

---

*Grupo de Estudios de Historia Rural\**

---

*Contribución al análisis  
histórico de la ganadería  
española, 1865-1929\*\**

Desgraciadamente, un artículo sobre la evolución de la ganadería española, durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX, es algo «raro» que, al propio tiempo, comporta unos riesgos que no desconocen los autores de estas líneas. Se trata, en definitiva, de hablar de unos temas sobre los que, al margen de las honrosas excepciones que se mencionarán a continuación, apenas nadie ha dicho nada.

Si a esto añadimos, primero, la convicción general de que, a partir de mediados del siglo XIX, tienen lugar en nuestra agricultura transformaciones muy importantes y pro-

---

\* Han realizado este trabajo:

Domingo Gallego Martínez,  
Arturo Iglesias de la Iglesia,  
José Ignacio Jiménez Blanco,  
Enrique A. Roca Cobo,  
Jesús Sanz Fernández y  
Santiago Zapata Blanco.

\*\* Esta investigación no hubiera podido llevarse a cabo sin la inestimable colaboración del personal del Archivo y Biblioteca del Ministerio de Agricultura. Queremos agradecer también a Dolores Torres las facilidades dadas para consultar el material del Archivo del extinguido Sindicato de Ganadería, así como a Cristina Marino la ayuda prestada en el tratamiento de datos.

---

---

fundas; y, segundo, la necesidad —quizá menos sentida— de comprender lo que ocurrió en el subsector ganadero, para llegar a la consideración del sector agrario como un todo, las motivaciones que nos impulsaron a escribir este artículo están ya expuestas.

Evidentemente, un trabajo que se encuentra tan desasistido de bibliografía como éste, tiene, por necesidad, objetivos muy limitados.

Se presentan, en primer lugar, las fuentes para, después, someterlas a un primer tratamiento estadístico, según cinco agrupaciones regionales más la del conjunto de España, con la pretensión de descubrir las tendencias generales, y particulares, de las zonas y las especies. Finalmente, se ofrecen al lector datos para la interpretación, e hipótesis provisionales, acerca de tres problemas concretos: el ganado de labor, el de carne y la lana.

Como comprobará quien tenga la suficiente paciencia para finalizar la lectura de las páginas que siguen, multitud de cuestiones se dejan sólo esbozadas, algunas quedan por resolver y otras ni se mencionan. Somos conscientes de ello; sencillamente, hemos querido llamar la atención sobre unos temas relegados por los investigadores —no sabemos muy bien por qué— al rincón del olvido.

Si este artículo consigue motivar la curiosidad de algún lector, y de ahí se derivan investigaciones que superen, confirmando o desmintiendo, la que hoy presentamos aquí, nuestro objetivo final se habrá cumplido.

## **A. ESTADO DE LA CUESTION Y FUENTES**

### **A.1. Estado de la cuestión**

Los ganaderos del siglo XIX tenían la sensación de que, al lado de los agricultores, y frente al Estado, eran un cero a la izquierda. Tal vez ellos ennegrecían a propósito el panorama, pero su actitud no parece muy alejada de la realidad. Así, Martínez de la Grana ha podido escribir frases como las siguientes (1):

---

(1) Martínez de la Grana, Fernando: *Crisis de la ganadería y de la veterinaria en el*

«...la solicitud por lo agrícola [durante el siglo XIX] se convirtió en prevención hacia lo ganadero [...] la ganadería fue considerada un obstáculo» (2).

«...la ganadería fue confundida en su significación económica con la significación política de la Mesa» (3).

«...la acusación grave que puede hacerse a la política agrícola del siglo XIX [...] [es] la de haber sido causa del debilitamiento de la ganadería, a la que [...] ha sometido a la consideración de valor residual de la agricultura» (4).

Diríase que los investigadores han hecho suyos los recelos oficiales de la época, respecto al tema ganadero, cuando se comprueba que la bibliografía existente sobre el particular no supera ¡ni cien páginas! No acertamos a comprender cómo los esfuerzos por averiguar la evolución de la agricultura no se han simultaneado con estudios sobre el problema pecuario. Y, por lo que se ve, parece que los historiadores tenemos en esto más culpa que otros estudiosos, ya que los autores de los tres trabajos que constituyen nuestro punto de partida resultan ser un veterinario —el ya citado Martínez de la Grana—, un geógrafo —Angel Cabo Alonso— y un economista —Antonio Flores de Lemus.

Antes, sin embargo, de comentar estas publicaciones queremos hacer constar que la escasez de sus páginas en absoluto significa falta de calidad. La realidad, justamente, es la contraria.

El trabajo de Martínez de la Grana (5) intenta mostrar que la política agrícola que se hizo durante el siglo XIX fue «antiganadera». Para ello, el autor ha preferido optar «por la [fuente] más directa y quizá la más objetiva: el contenido.

---

*siglo XIX: un paso atrás para acometer el futuro.* Madrid (sin fecha), 26 págs. Agradecemos a María del Carmen Martínez, hija del autor, el que nos facilitara la citada publicación.

(2) *Ibidem*, pág. 14.

(3) *Ibidem*, pág. 17.

(4) *Ibidem*, pág. 16.

(5) Véase *art. cit.*

de la legislación a lo largo de la pasada centuria» (6).

Angel Cabo Alonso publicó, hace ya casi veinte años, un estudio de sumo interés (7), que, tal vez, por haberse malinterpretado en alguno de sus términos, provocó excesivo recelo en los investigadores a la hora de utilizar los censos ganaderos. La verdad es que Angel Cabo en absoluto dijo que dichos censos no sirviesen para nada, y la prueba está en que él mismo los utiliza y argumenta sobre sus cifras. Eso sí, previno al lector sobre los muchos defectos que concurrieron en su elaboración, para concluir:

«... todo lo cual obliga a estimar los datos estadísticos ganaderos y los de superficie de tierra que con ellos se relacionan, no por el valor absoluto de sus cifras, sino en cuanto a las tendencias que de sus valores aproximados se desprenden» (8).

Conviene recordar que Cabo Alonso se está refiriendo a todos los censos anteriores al de 1942, y su conclusión —que hacemos nuestra— no es nada desalentadora, al menos para el historiador. Desearíamos, claro está, censos con buenos «valores absolutos»; sin embargo, los «valores relativos» y las tendencias de unas cifras son muy elocuentes, como esperamos mostrar en los apartados sucesivos. ¡Qué más quisiéramos los historiadores que tener estadísticas, por ejemplo, de la propiedad de la tierra en el siglo XIX, «tan malas» como las ganaderas!

El autor de la tercera publicación que nos sirve de guía, Antonio Flores de Lemus, es suficientemente conocido. No creemos exagerado decir que se trata, si no del más, sí de uno de los más lúcidos economistas españoles del primer tercio de nuestro siglo. El artículo que de él utilizamos aquí (9) es, sencillamente, magistral. Su lectura resulta in-

(6) *Ibidem*, pág. 3.

(7) Cabo Alonso, Angel: «La ganadería española. Evolución y tendencias actuales». *Estudios Geográficos*, núm. 79, mayo de 1960, págs. 1-47.

(8) *Ibidem*, pág. 2.

(9) Flores de Lemus, Antonio: «Sobre una dirección fundamental de la producción rural española». *Moneda y Crédito*, núm. 36. Madrid, marzo de 1951, págs. 141-168.

La primera edición de este artículo vio la luz en 1926, en la revista *El Financiero*. Nosotros citaremos por la reproducción de *Moneda y Crédito*.

dispensable para comprender el *conjunto de los cambios* que, en «la dirección fundamental de la producción rural española», acaecieron en el primer tercio del siglo XX. Y nos extraña sobremanera que, a pesar del énfasis con que Flores de Lemus recalcó la importancia de estos *cambios*, ningún profesional de la Historia —«la ciencia del cambio», que diría Marc Bloch— haya seguido avanzando por el camino que ya dejara trazado nuestro insigne economista.

En resumen, que la bibliografía existente, pese a su brevedad, incita a la investigación de las vicisitudes de nuestra ganadería, y ello tanto más en cuanto que la comprensión de las mismas es condición indispensable para el análisis global del sector agrario.

## A.2. Las fuentes

### A.2.1. Fuentes cuantitativas

Los problemas que plantea la fiabilidad de las estadísticas históricas son muy complejos, y este artículo no tiene intención de abordarlos. Sin embargo, no podemos soslayar el decir algo sobre la garantía que nos merecen los censos ganaderos que vamos a utilizar.

La crítica de Flores de Lemus (10) a los citados censos es aún más dura que la de Angel Cabo. Se refiere a estimaciones subjetivas, diversidad de organismos responsables, indefinición de conceptos, imprecisión en la fecha del recuento..., en definitiva, que «las estadísticas de la ganadería en España no son, propiamente hablando, tales estadísticas ni nada que se les parezca [...] Pero ése es el material de que se dispone y a él hay que atenerse; peor fuera no tener ninguno» (11). Y esta posición *realista* de Flores de Lemus es la que hemos adoptado. No tendrán los censos toda la información que nosotros quisiéramos, ni pueden ofrecer la fiabilidad que, en rigor, sería exigible; pero los censo están ahí, y deben servir para el conocimiento de nuestra realidad social.

---

(10) Véase *art. cit.*, págs. 154-156.

(11) *Art. cit.*, pág. 154.

La posibilidad de corregir los censos con datos de fuentes paralelas es, por el momento, imposible, ya que no tenemos noticia alguna de dichas fuentes alternativas y nos sospechamos, no sin fundamento, que jamás hayan existido.

Conviene hacer todavía un par de observaciones más. Primera, que, como se verá en las páginas que se dedican al estudio de los datos censales, los resultados globales no son nada incoherentes, sino todo lo contrario. Y segunda, que no tiene demasiado sentido comparar la «imperfección» de las estadísticas históricas con la «perfección» de las actuales. Ayer, y hoy, los encargados de construir las estadísticas estaban, y están, sometidos a determinadas presiones sociales y políticas. Recuérdese a este respecto, y como botón de muestra, el galimatías que supone al investigador conocer la verdad actual de indicadores tan claves como el coste de la vida, el número de trabajadores en paro o la cuantía de las inversiones extranjeras. Y esto ocurre en fechas donde la construcción de estadísticas no tropieza ya con problemas «técnicos», aunque sí —como ya ocurrió antes y seguirá ocurriendo en el futuro— con limitaciones de tipo social y político. El por qué de estas injerencias resulta evidente en cuanto se ha comprendido que ninguna estadística es un documento aséptico, desde el punto de vista social.

Pero no es éste el momento de abordar, en toda su complejidad, el problema de las valoraciones estadísticas en la historia económica (12). Volvamos, pues, a los censos.

La división que hacemos de los mismos no tiene otro sentido que su operatividad. Llamamos *Censos Generales* a aquellos que recogen información de todas las especies ganaderas —nos referimos a las de caballo, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y cerda— y *Censos Complementarios* a los que sólo contengan datos de algunas de las especies mencionadas.

---

(12) Véase Kula, Witold: *Problemas y métodos de la historia económica*. Barcelona, 1973. En especial, págs. 251-312 y 481-519.

### CENSOS GENERALES

<i>AÑO</i>	<i>Denominación</i>	<i>Realizado por:</i>	<i>Se encuentra en:</i>
1865	Censo de la ganadería de España.	Junta General de Estadística.	BAM/BINEM
1891	Avance sobre la riqueza pecuaria.	Junta Consultiva Agronómica.	BAM/BMA
1905	Censo de ganados de España.	Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio.	ASVG
1906	Censo de la riqueza pecuaria.	Idem.	ASVG
1908	Estadística pecuaria.	Asociación General de Ganaderos.	ASVG/BNM
1910	Censo de la riqueza pecuaria.	Negociado de Mejoras Pecuarias.	ASVG
1911	Idem.	Idem.	ASVG
1912	Idem.	Idem.	ASVG
1913	Idem.	Idem.	ASVG
1915	Idem.	Idem.	ASVG
1917	Estudio de la ganadería en España.	Junta Consultiva Agronómica.	BMT
1918	Censo de la riqueza pecuaria.	Negociado de Mejoras Pecuarias.	ASVG
1921	Censo pecuario de España.	Idem.	BIGNM
1925	Idem.		BIGNM
1929	Censo ganadero y estadística de la ganadería española.	Dirección General de Agricultura.	BINEM

### CENSOS COMPLEMENTARIOS

<i>AÑO</i>	<i>Denominación</i>	<i>Realizado por:</i>
1887	Avance del Censo del Ganado caballar y mular.	Junta de Cría Caballar del Reino.
1902	Censo del ganado caballar y mular.	Idem.
1906	Idem.	Junta Central del Censo del ganado caballar y mular de España.
1910	Idem.	Idem.
1913	Idem.	Idem.
1915	Idem.	Idem.
1917	Idem.	Idem.
1921	Idem.	Idem.
1923	Idem.	Idem.
1925	Idem.	Idem.
1927	Idem.	Idem.
1929	Idem.	Idem.

#### NOTAS A LOS CUADROS ANTERIORES.—

- 1.— El conjunto de censos complementarios, anteriormente citado, se encuentra en BINEM, BNM y BAM.
- 2.— BAM = Biblioteca del Ateneo de Madrid.  
 BINEM = Biblioteca del Instituto Nacional de Estadística. Madrid.  
 BMT = Biblioteca del Ministerio de Trabajo.  
 BNM = Biblioteca Nacional de Madrid.  
 BMA = Biblioteca del Ministerio de Agricultura.  
 BIGNM = Biblioteca del Instituto Geográfico Nacional de Madrid.  
 ASVG = Archivo del Sindicato Vertical de Ganadería. Madrid.

Con la desaparición de los sindicatos verticales, el ASVG se ha integrado en el Archivo Nacional y, que nosotros sepamos, aún no están sus fondos a disposición del público.

- 3.— En el *Anuario Estadístico de España*, se reproducen los censos correspondientes a los años 1915 (II), 1916 (III), 1918 (V), 1919 (VI), 1920 (VII), 1921 (VIII), 1922 (IX), 1924 (XI), 1925 (XII), 1927 (XIII), 1928 (XIV), 1929 (XV), 1930 (XVI), 1931 (XVII), 1932 (XVIII), y 1934 (XIX).  
 Facilitamos, en números romanos y entre paréntesis, los volúmenes correspondientes del *Anuario* donde se encuentran los censos.

Los muchos censos recogidos en los dos cuadros anteriores merecen algún comentario. Empecemos por los *generales*.

El Censo de la ganadería de 1865 (13) tiene gran importancia por ser el primero que se realiza en nuestro país. Quizá por esta circunstancia sea continuamente utilizado por los autores de la época, ninguno de los cuales —nos referimos a los que hemos consultado— se atreve a dudar de sus cifras; claro, que esto no resulta demasiado tranquilizador cuando se observa, por ejemplo, que Gimeno Agius (14) no ha reparado siquiera en erratas de bulto que existen en las sumas de las columnas y filas.

El censo de 1865, al igual que los otros que utilizamos, incluye en su recuento a las crías, lo que, evidentemente, resta fiabilidad a su información (15).

En 1891 la Junta Consultiva Agronómica redactó un Avance sobre la riqueza pecuaria de España, en base a las memorias que recibió de los ingenieros agrónomos de las provincias (16). Los cinco volúmenes de este Avance constituyen una fuente insustituible, no sólo porque su información cuantitativa desciende al nivel de partidos judiciales, sino por la preciosa información cualitativa que contienen las memorias de los ingenieros acerca, tanto de aspectos zootécnicos y económicos, como de la forma y detalles de la explotación ganadera en cada provincia.

El Censo de ganados de 1905 (17), realizado según los datos remitidos por los ingenieros agrónomos provinciales,

---

(13) Junta General de Estadística. *Censo de la ganadería de España, según el recuento verificado en 24 de septiembre de 1865 por la...*, Madrid, 1868.

(14) (G) Jimeno Agius, J.: «La ganadería en España y en el extranjero». *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*. Tomo VI, 1878, págs. 3-9, 290-299, 416-427, 522-527 y 691-704; Tomo VII, 1878, págs. 39-50.

(15) Véase Cabo Alonso, *art. cit.*, págs. 1-2.

(16) Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio. *La ganadería en España. Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891, formado por la Junta Consultiva Agronómica conforme a las memorias reglamentarias que en el citado año han redactado los ingenieros del Servicio Agronómico*. Madrid, 1892. 5 volúmenes. (En adelante lo llamaremos A91, haciendo referencia al volumen con números romanos.)

(17) Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio. *Ganadería. Censo de ganados de España*. Madrid, 1905.

---

es el que Flores de Lemus (18) toma como comienzo de su serie pues, dice, se han corregido errores importantes de la estimación que se hizo en 1904 (19). Los datos se refieren no a provincias, sino sólo a las regiones en que la Junta Consultiva Agronómica tenía dividido el territorio español.

La estadística pecuaria de 1908 (20) es la única, de todas las que conocemos, realizada por la Asociación General de Ganaderos del Reino, y construida en base a los datos facilitados por los ingenieros agrónomos, alcaldes y visitantes ganaderos. Aparte de los datos del número de cabezas, contiene un breve informe sobre ferias de ganado y mataderos en cada provincia.

El estudio de la ganadería en España de 1917 (21) también es, como indica su título, producto de las memorias de los ingenieros provinciales. Comparable con el *A91*, aunque sea más escueta su información, que se divide en los siguientes apartados: parte zootécnica, parte económica, parte estadística y medios necesarios para la mejora y fomento de la ganadería. También en esta ocasión, como ya ocurrió en 1891, se ofrecen datos cuantitativos de cada uno de los partidos judiciales.

Del conjunto de censos no mencionados hasta ahora, y que van de 1906 a 1918, inclusive, poco podemos decir. Cada uno de ellos es una simple hoja que, juntas, las localizamos en una carpeta que, a su vez, se hallaba en el interior de una caja perteneciente al ASVG. La responsabilidad de estos recuentos es del Negociado de Mejoras Pecuarias, perteneciente a la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, por lo que de nuevo aparecen los ingenieros de las provincias como fuente de información.

De los censos de 1921 y 1925 no hemos encontrado el

---

(18) Véase *art. cit.*, pág. 154.

(19) Los datos de 1904 aparecen junto a los de 1905. Véase nota 17.

(20) Asociación General de Ganaderos. *Estadística pecuaria formada por la...*, Madrid, 1908.

(21) Ministerio de Fomento. Dirección General de Agricultura, Minas y Montes. *Estudio de la ganadería en España. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las Memorias de 1917, remitidas por los ingenieros del Servicio Agronómico provincial*. Madrid, 1920. 2 tomos. (En adelante lo llamaremos *E17*, haciendo referencia al volumen con números romanos.)

documento original, sino sólo su reproducción en el *Anuario Estadístico de España*, volumen VIII, página 70, y volumen XII, página 95, respectivamente. A esto sólo podemos añadir que el Anuario indica, sólo para 1921, que los datos fueron publicados por el Negociado de Higiene y Sanidad Pecuarias del Ministerio de Fomento.

La confección del censo de 1929 (22) presenta novedades dignas de mención. En primer lugar, debe señalarse que da cumplimiento a la Real Orden de 26 de febrero de 1929, en que se dispone la realización, cada tres años, del censo ganadero. Fija, después, la fecha del recuento en el día 30 de mayo. Y, finalmente, debe destacarse el mayor detalle y precisión con que se presenta la información cuantitativa.

Dentro del segundo tipo de fuentes —los *Censos Complementarios*— sólo nos referiremos a los censos de ganado caballar y mular, que empezaron a realizarse a partir del Real Decreto de 24 de febrero de 1897, por el que se crea una Junta que se denominará de la Cría Caballar del Reino, dependiente del Ministerio de la Guerra, y entre cuyos fines se encuentra el atender la demanda del ejército, estimular y fomentar la cría de ganado caballar, así como el llevar a cabo las transformaciones necesarias al perfeccionamiento de la estadística.

Por otro Real Decreto de 28 de enero de 1902 se establece que el primero de cada año se procederá a la formación del censo de ganado caballar y mular, excepto el de 1902, que se realizaría en el mes de abril. Las operaciones de elaboración y recogida de datos corrían a cargo de tres juntas, una central, otra provincial y, por último, una municipal. En el mismo Decreto, y entre otras cuestiones, se dice que los encargados de entregar, rellenar y recoger los impresos serían asalariados municipales. Y en instrucciones dictadas a las juntas municipales se abre la posibilidad del recurso a la Guardia Civil para la formación de la estadística, posibilidad que sería utilizada, como se expresa en los

---

(22) Dirección General de Agricultura. *Censo Ganadero y estadística de la ganadería española y de sus productos principales, según los datos recogidos por los ingenieros jefes de las secciones agronómicas y las declaraciones de las juntas locales en 30 de mayo de 1929*. Madrid, 1930.

censos de 1921 y 1927. Conviene señalar también que, en muchos casos, los secretarios de las juntas municipales y provinciales eran los mismos ingenieros agrónomos.

Aunque estos censos que comentamos debían realizarse anualmente, por dificultades en la recogida de datos tuvo que suspenderse la publicación de los de 1903, 1904 y 1905.

La información estadística de estos censos de ganado caballar y mular, que se refiere a todos los pueblos de cada provincia, se encuentra dividida por sexos, tamaños, edades y usos, figurando siempre el número de propietarios.

#### A.2.2. *Fuentes cualitativas*

Los censos cuentan animales, cabezas de ganado, y, por ello, su estudio forzosamente abunda en los aspectos cuantitativos de cada especie y en las relaciones que las diversas especies guardan entre sí. Al historiador le interesan además, y de modo muy concreto, los usos, los productos, los esquilmos de la ganadería, aspectos todos ellos sobre los que los censos antiguos, por lo general muy imperfectos, suelen ser bastante parcos.

El asunto no presentaría mayor complicación si cada especie animal fuera susceptible de un solo y único aprovechamiento. Pero como lo corriente suele ser precisamente lo contrario, de ahí que el recurso a fuentes de carácter más cualitativo se haga imprescindible cuando se desea profundizar en el contenido técnico y económico de los distintos sistemas o modelos de aprovechamiento ganadero y, por tanto, en el sentido real que puedan tener las fluctuaciones del total de cada especie o los cambios en las relaciones entre todas ellas.

Una encuesta exhaustiva a los materiales disponibles de este tipo desbordaría por completo las limitadas pretensiones que han presidido, desde el comienzo, la redacción de este artículo. Y si no, consúltense los repertorios bibliográficos de Braulio Antón Ramírez, Muñoz y Benito Arranz o José del Cañizo y colaboradores, para comprobarlo (23). En

---

(23) Antón Ramírez, Braulio: *Diccionario de Bibliografía Agronómica, y de toda clase de escritos relacionados con la Agricultura*. Madrid, 1865.

consecuencia, hemos tenido que proceder con un criterio bastante selectivo y resultaría difícil negar que, en alguna ocasión, también arbitrario. Así, documentos de tanto interés como la llamada *Información arancelaria de 1879*, la magna encuesta sobre Consumos, e incluso las memorias que acompañan al recuento de la Asociación General de Ganaderos de 1908 (24), escapan, casi por completo, a nuestros comentarios. Salta a la vista, por otra parte, que en este asunto de «fuentes cualitativas» resulta privilegiado el período que va de 1865 a 1891, respecto del que le sigue, que se prolonga hasta el año 1929.

En resumidas cuentas, atendiendo a su contenido, lo utilizado en los párrafos que siguen podría clasificarse en tres grupos distintos.

Las memorias de los ingenieros provinciales que acompañan a los recuentos de 1891 y 1917, de las que ya dijimos algo más arriba, y completadas en alguna ocasión con las correspondientes a *Prados y Pastos* de 1905 (25), forman el primero de ellos. Insistimos en la gran utilidad de estas

---

Muñoz Pérez, J. y Benito Arranz, J.: *Guía Bibliográfica para una geografía agraria de España*. Madrid, 1961.

Cañizo, José del, y colaboradores: *Bibliografía agronómica española, 1855-1955*. Madrid, 1957.

(24) *Información sobre las consecuencias que ha producido la supresión del derecho diferencial de bandera, y sobre las valoraciones y clasificaciones de los tejidos de lana, formada con arreglo a los artículos 20 y 29 de la Ley de Presupuestos del año 1878-79, por la Comisión arancelaria creada por Real Decreto de 8 de septiembre de 1878*. Madrid, tomos I y II, 1879. Tomo III, 1883.

Comisión Extraparlamentaria para la Transformación del Impuesto de Consumos. *Documentos y trabajos de la...* Madrid, 1906. 4 volúmenes.

Para Censo de 1908, véase nota 20.

A esta breve relación de textos no utilizados directamente habría que añadir las dos únicas revistas, de cerca de cien que conozcamos de la época y de contenido económico, que se ocupan casi exclusivamente del subsector ganadero.

*Eco de la ganadería*, que en 1860 cambiaría su cabecera por *El eco de la ganadería y la agricultura*, era el órgano de la Asociación General de Ganaderos del Reino; esto, al menos, puede afirmarse para los años 1856 a 1872, que son los que forman la colección incompleta que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid.

*La industria pecuaria* comienza a editarse, como una iniciativa privada, en 1900; cuatro años más tarde, la Asociación General de Ganaderos convertirá esta publicación en su órgano de expresión. La colección completa se halla en la Biblioteca Nacional. En este caso, nuestra consulta se ha detenido, de momento, en el año 1930.

(25) Junta Consultiva Agronómica. *Prados y pastos. Resumen de las Memorias de los Ingenieros*. Madrid, 1905.

---

memorias como instrumento, difícilmente sustituible, para entender multitud de detalles sobre usos locales del ganado, así como para hacerse una idea cabal de las tendencias generales que afectan a la explotación ganadera.

Un segundo grupo lo componen algunos informes —como los de las comisiones de 1877 y 1887—, dictámenes —el de López Martínez, el de Bas y Cortés a la Matritense de Amigos del País, el de la Subcomisión de Ganadería de *La crisis agrícola y pecuaria*— y el artículo de Gimeno Agius (26).

Finalmente, el tercer grupo incluye la aportación científica propiamente dicha, desgraciadamente muy escasa, y en donde hay que citar, aparte de los trabajos comentados en «Estado de la cuestión», las aportaciones de José Cascón, Manuel de Torres y Jaime García-Lombardero (27).

## B. EL MARCO HISTORICO

Antes de iniciar el estudio del período que nos atañe, quizá no estén fuera de lugar algunas consideraciones sobre el desarrollo secular de la ganadería española, marco en el que lo ocurrido de 1865 a 1929 cobra su verdadero sentido.

Ello exige remontarse a tiempos medievales, ya que fue

---

(26) Dictamen emitido en cumplimiento de la Ley de 22 de agosto de 1877 relativo al estado de la ganadería española y a las causas de su decadencia, por la Junta informadora nombrada al efecto. Madrid, 1878.

Informe sobre las causas de la decadencia de la ganadería y los medios más convenientes para mejorar la crítica situación en que se halla. Redactado, a virtud de Real Orden por los consejeros Sres. Duque de Veragua, D. Félix García Gómez y D. Miguel López Martínez, y aprobado por el Consejo Superior de Agricultura. Madrid, 1887.

López Martínez, Miguel: *La producción lanera y los aranceles*. Madrid, 1879.

Bas y Cortés, Vicente: *La ganadería y el arancel*. Madrid, 1881.

*La crisis agrícola y pecuaria*. Madrid, 1887-1888. 7 volúmenes. Para el «Dictamen sobre ganadería», véase tomo I, 1.ª parte, págs. 357-473.

Para (G) Jimeno Agius, véase *art. cit.*, nota 14.

(27) Cascón, José: *Agricultura española. Antología de artículos, monografías y conferencias*. Madrid, 1934.

Torres, Manuel de: *El problema trigüero y otras cuestiones fundamentales de la agricultura española*. Madrid, 1944.

García-Lombardero y Viñas, Jaime: «Aportación al estudio de la agricultura española, 1891-1910: algunos problemas». *Anales de Economía*, 3.ª época, enero-marzo de 1973, núm. 17, págs. 117-127.

entonces cuando se consolidaron los *sistemas de aprovechamiento ganadero* que, cuestionados en el siglo XVIII, fueron radicalmente transformados por la revolución burguesa del siglo XIX. Hay que tener en cuenta, además, las peculiaridades del clima mediterráneo, frío en la submeseta septentrional y atemperado en Extremadura y Andalucía por el influjo húmedo del Atlántico; en segundo lugar, las bajas densidades demográficas en el momento de la reconquista del sur del Tajo; finalmente, las características propias de la sociedad señorial castellana. Todos estos factores fueron decisivos en el surgimiento de los sistemas de aprovechamiento ganadero trashumante y trasterminante. A ello se sumó desde fechas muy tempranas, la existencia de una considerable demanda exterior de lana, lo cual situó a la oveja productora de lana fina, la merina, como el animal de mayor importancia en el aprovechamiento de dichos sistemas. La vinculación de los intereses de monasterios y nobleza a dicho negocio dio origen muy pronto a importantes privilegios que se sancionaron en 1273 con la creación del Honrado Concejo de la Mesta (27 bis).

Todo lo anterior implicaba una utilización del suelo sumamente extensiva y más ganadera que agrícola. Ahora bien, el crecimiento de la población castellana supuso un aumento de la demanda de subsistencias que sólo podía satisfacerse mediante la extensión de la superficie cultivada. Así, desde los inicios de la modernidad, se produjo un conflicto entre la necesidad de suelo agrícola y las limitaciones que imponían los privilegios sucesivamente concedidos a los ganaderos, que se traducían en la conservación de los pastos espontáneos de baldíos, realengos y dehesas.

La necesidad de hacer compatibles la demanda de productos agrícolas con la existencia de pastos y forrajes abundantes para alimentar al ganado de carne y labor, obligó a los municipios a ordenar y reglamentar el uso y los aprovechamientos del suelo vecinal. Surgieron entonces los tradi-

---

(27 bis) Véase Pastor de Togneri, Reyna: *Conflictos sociales y estancamiento económico en la España medieval*. Esplugas de Llobregat, 1973. (En especial, los artículos «La lana en Castilla y León antes de la organización de la Mesta» y «En los comienzos de una economía deformada: Castilla».)

cionales sistemas de cultivo en hojas —año y vez, al tercio, monte hueco, etc.— que habrían de pervivir, esencialmente intactos, hasta que la revolución burguesa procedió a su desmantelamiento en los inicios del siglo XIX. Muy probablemente, el límite demográfico propio de este sistema de aprovechamiento del suelo ha debido jugar un decisivo papel en el proceso migratorio norte-sur que dinamizó el final de la Reconquista y que, una vez concluida ésta, repobló, en plena Edad Moderna, las ricas vegas andaluzas.

Parece que durante la segunda mitad del siglo XVI se llegó por primera vez al techo del sistema. Por entonces, la lana fina, procedente del pastoreo extensivo trashumante y trasterminante, había dado origen a una vigorosa industria textil en Castilla la Vieja y a un importante grado de urbanización. Pero la crisis de finales del XVI puso bien a las claras los límites del sistema, y la población urbana hubo de emigrar, una vez más, a tierras meridionales. Sólo así se explica el hundimiento de Villacastín y otros núcleos industriales, como García Sanz y V. Pérez Moreda han puesto de manifiesto (28). El descenso o, al menos, el estancamiento demográfico —y, por tanto, el de la demanda de subsistencias— de toda la centuria siguiente desplazará de nuevo el problema hasta mediados del siglo XVIII. A partir de entonces, el empuje por la intensificación del uso del suelo será ya imparable. Es probable que esta intensificación haya tenido, en términos generales, hasta fines del XIX, un carácter eminentemente «roturador»; sin embargo, tras «la crisis agrícola y pecuaria», la *superficie cultivada* apenas experimenta aumento, contrariamente a lo que se observa en la *superficie sembrada*.

Los sistemas extensivos de aprovechamiento pecuario de tipo tradicional afectaban a tres especies ganaderas distintas: la oveja, el caballo y el vacuno; implicaban un proceso de especialización productiva —lana fina, caballos para

---

(28) García Sanz, Angel: *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y Sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*. Madrid, 1977.

García Sanz, A., y Pérez Moreda, V.: «Análisis histórico de una crisis demográfica: Villacastín de 1466 a 1800», *Revista de Estudios Segovianos*, núm. 70 (tomo XXIV, 1972), págs. 119-142 más tres gráficos.

---

silla y carne—, que tenía como marco, por una parte, las limitaciones del medio natural y, por otra, las incompatibilidades biológicas de cada especie. Y, así, exigían decisiones concretas de tipo genético y zootécnico —selección de razas y control de la reproducción—, dietético —consumo de pastos espontáneos en verde o frescos— y de organización de la producción —pastoreo trashumante, vías pecuarias, etc.— Finalmente, dichos sistemas debían su consolidación a las formas de propiedad privilegiada de tipo señorial y a una institución, el Honrado Concejo de la Mesta, que garantizaba su continuidad en el tiempo.

Cuando, a mediados del siglo XVIII, se inicia la recuperación demográfica y económica en tierras de la Corona de Castilla, las exigencias de una creciente demanda de cereales y carne van a chocar, muy pronto, con el límite impuesto por la conservación de los pastos espontáneos. El carácter extensivo de la expansión agrícola y la no aplicación de innovaciones que incrementaran la productividad del suelo condujeron a la agricultura española, desde muy pronto, a la dinámica de los rendimientos decrecientes. Este hecho hizo que los precios de las subsistencias, ya altos por el desajuste entre la oferta y una demanda en progresivo aumento, subieran más aún. Los propietarios de hierbas y dehesas, que no contrataban en condiciones controladas por la Mesta, no quisieron renunciar a unas rentas de los pastos semejantes a las conseguidas en las tierras de labor y, como ha mostrado Angel García Sanz (29), el precio de las hierbas comenzó a subir más intensamente que el de los productos ganaderos, en especial el de la lana. Se abrió así un camino que sólo podía conducir al estrangulamiento de los beneficios de los ganaderos y a la progresiva desaparición del uso extensivo de los pastos. De hecho, los últimos años del XVIII conocen una profunda crisis de la ganadería caballar —que supondría la virtual desaparición de algunas razas del país, con la consiguiente preocupación de los militares—, de las grandes vacadas trashumantes y traster-

---

(29) Véase García Sanz, Angel: «La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis económica del Antiguo Régimen en España». *Agricultura y Sociedad*, núm. 6. (Documentación). Madrid, 1978.

---

minantes y, claro está, de la ganadería lanar, como más adelante comprobaremos.

El aumento de la población exigía mayores disponibilidades de subsistencias y, por tanto, una intensificación de los cultivos o una extensión de las roturaciones. Los límites del medio natural hacían muy difícil toda intensificación que no pasara por la transformación de tierras de secano en regadío; el único modo de ajustar la oferta a la demanda consistía en roturar más tierras, tropezándose así con un problema fundamental, el de las formas de propiedad de tipo señorial y su carácter privilegiado.

*Revolución burguesa y agricultura* constituyen, pues, términos que en nuestra historia se presentan firmemente anudados. Más aún, las condiciones impuestas por un uso de la tierra a la vez extensivo y privilegiado sentaron las bases, por un lado, de la ruina de la nobleza ganadera y de la puesta en cuestión de su preeminencia política y, por otro, de la ruptura del equilibrio en que se basaban las economías campesinas, predominantemente dirigidas al autoconsumo.

A lo primero se llega a través del efecto que tuvieron los precios de los granos sobre las rentas de las tierras de pastos, y a la coincidencia en el tiempo de esta dinámica interna con una virtual descalificación de las lanas merinas españolas en el extranjero. Lo segundo está ya tímidamente esbozado en algunas de las iniciativas de los ilustrados y se plasma con una lucidez digna de todo elogio en el famoso *Informe sobre la Ley Agraria* de Jovellanos. Esta propuesta para la acción, que se convertirá en paradigma de los protagonistas del cambio de régimen, estará presente —matizada por el filtro de la discusión parlamentaria— en las piezas legislativas más trascendentales del vuelco revolucionario que tuvo lugar en el primer tercio del siglo XIX.

El citado *Informe* también sugiere la vía para la reestructuración de las propias *economías señoriales*, al tiempo que enseña cómo ha de ser la nueva agricultura. Y aquí necesariamente tropezamos —de la mano, ahora, de los reformadores de carne y hueso— con la organización de los concejos y, claro está, con el campesinado. Pues si revolución

---

---

significaba liquidación del Honrado Concejo de la Mesta, también significaba «libertad de cultivos», «libertad de arrendamientos», derecho de «cercamiento de las tierras» y prohibición de la derrota de mieses, sustitución de diezmos en especie por «impuestos en dinero», obstaculización de prácticas comunales de guardería del ganado y, sobre todo, «desamortización».

Se trataba, en la práctica, de dismantelar los sistemas tradicionales de cultivo. Ello implicaba también la parcial liquidación del fondo de pastos y forrajes, de tan preciosa utilidad para asegurar las exigencias ganaderas, y de abonos de la explotación campesina. No es de extrañar, en consecuencia, que el campesino de la mitad septentrional de la Península —donde el minifundio y los sistemas de cultivo tradicionales y prácticas comunales gozaban de un arraigo muy superior al de otras regiones— no se conformara con asistir de mero espectador a la desarticulación de sus economías. El carlismo levantó la bandera de la reacción y, cuestiones dinásticas aparte, reacción significaba también diezmos y el sueño de la reconstrucción del viejo orden concejil —fundamento de la relativa autonomía municipal, en parte a través de los bienes de propios—, de las prácticas comunales y del uso colectivo de las hierbas y los panes. Lógicamente, el campesino amenazado respondió a la llamada carlista.

Pero se trataba de conseguir la eliminación de las rigideces que las formas tradicionales de propiedad imponían a una asignación «más racional» de los recursos, y de depositar en el mercado libre esta función a través del incomparable indicador de los sistemas de precios, y no de conservar pequeñas explotaciones sometidas a la lógica del autoconsumo. Por ello, los campesinos fueron convertidos en «campesinos libres», en «empresarios»; y, a cambio de los pastos de los que se les despojaba, se le servían las recetas de las *cartillas agrarias*, que no hacían sino insistir en que la solución estaba en sembrar nabos, leguminosas pratenses y forrajes. Claro que, sin regadío, las recetas «a la inglesa» resultaban muy problemáticas en las áridas mesetas mediterráneas.

---

Que la disminución de los pastos no es ningún mito queda claramente probado a través de las estadísticas de montes (30). El «Catálogo de Montes de 1859» declara enajenables casi tres millones y medio de hectáreas de un total de diez millones catalogadas. Pues bien, de 1861 a 1880, el aprovechamiento medio anual de pastos en dichos montes se desarrolló del siguiente modo:

**APROVECHAMIENTO DE MONTES (medias quinquenales)**

	<i>Montes exceptuados</i>		<i>Montes enajenables</i>		<i>TOTAL Montes</i>	
	<i>Miles de hectáreas</i>	<i>Números índices Base: 1861-65</i>	<i>Miles de hectáreas</i>	<i>Números índices Base: 1861-65</i>	<i>Miles de hectáreas</i>	<i>Números índices Base: 1861-65</i>
1861-65	4.922	100	2.222	100	7.144	100
1866-70	5.199	106	1.906	86	7.105	99
1871-75	5.319	108	1.556	70	6.875	92
1876-80	5.135	104	1.346	61	6.481	91

*Fuente: Estadística de la producción de los montes públicos en los años de 1875-1880 presentada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio. Madrid, 1887, pág. 17.*

Es decir, en veinte años, las hectáreas de montes aprovechadas por los campesinos y ganaderos en general, a precios baratos —el 50 por 100 de su coste real—, disminuyeron en cerca del 10 por 100 para el conjunto de los pastos de monte disponibles. Esto se tradujo en un aumento de los aprovechamientos fraudulentos y, en los últimos años considerados, en el correlativo incremento de las sanciones impuestas a los campesinos por la Guardia Civil.

La revolución burguesa tuvo en España un carácter fundamentalmente agrícola, permitiendo a un país importador neto de cereales a fines del siglo XVIII, pasar a exportador neto a mediados del siguiente siglo, como consecuen-

(30) Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio. *Memoria elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por la... sobre el estado de los Ramos dependientes de la misma, en octubre de 1861.* Madrid, 1861. Cuadro de pág. 283.

cia de la acción combinada de la dinámica roturadora y la legislación proteccionista inaugurada en el Trienio Constitucional. Nacieron así, incluso, esperanzas en una España exportadora de granos, que recogieron y mantuvieron posteriormente los más importantes epígonos del proteccionismo finisecular. Pero la realidad de las crisis de 1856-57, 1868, 1879 y 1882 —atemperadas las dos últimas por una legislación relativamente librecambista— puso de manifiesto las insuficiencias de una agricultura cerealista extensiva con escasos rendimientos por hectárea, y de un mercado nacional aún por integrar.

A la postre, la «crisis agrícola y pecuaria» disiparía toda vana esperanza y, por lo que sabemos, mostraría dónde se encontraban los límites de una ganadería subalimentada.

## **C. LA EVOLUCION DE LA GANADERIA (1865-1929): ESTUDIO DE LOS DATOS CENSALES\***

### **C.1. Aproximación a una periodificación de la evolución ganadera**

Antes de entrar en la materia propia de este apartado, creemos necesario señalar lo que apreciará cualquier lector minucioso: la existencia en el conjunto de censos presentados de numerosas cifras sorprendentes.

Pensamos que esta deficiencia no es grave para un análisis como éste, en el que la argumentación se fundamenta en la masa de datos. En este contexto, el dato anómalo, fruto del error o de una realidad desconocida para el inves-

---

\* Las abreviaturas de regiones utilizadas comprenden las provincias siguientes:

ALTE: Alava, Logroño y Navarra.

AOEX: Badajoz, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

AOC: Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

AOR: Almería, Granada, Jaén y Málaga.

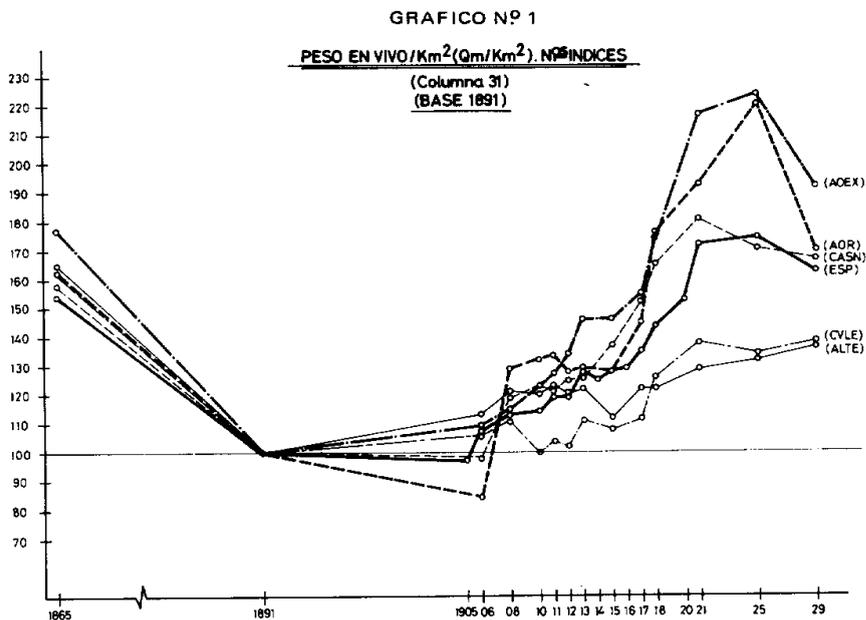
CASN: Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo.

CVLE: Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

EXT: Badajoz y Cáceres.

ESP: España.





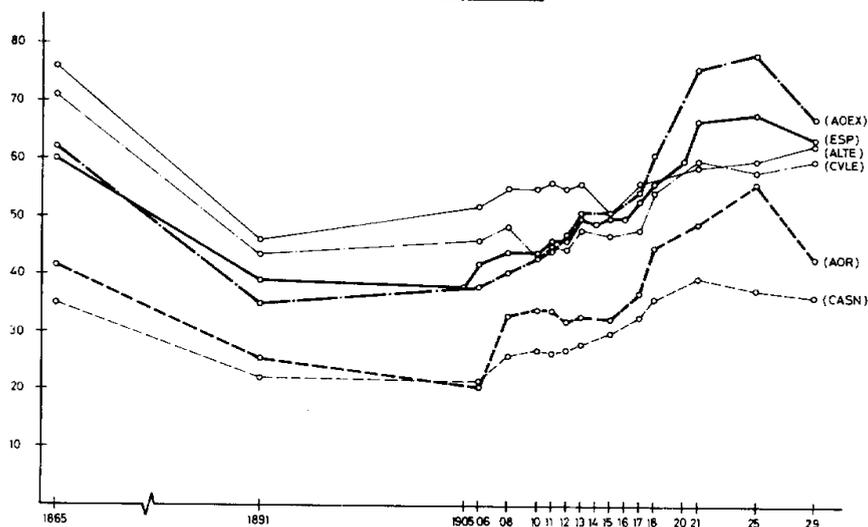
**NOTA.**—Las columnas a que se refieren los gráficos 1 al 9, son las que figuran en los cuadros del Apéndice.

peso total/superficie, que evoluciona de forma idéntica al peso total. En su recorrido a lo largo del período 1865-1929 vemos que se define una gran «U», sólo distorsionada por la intensa caída que tiene lugar entre 1925 y 1929. La tarea de fechar los puntos máximos, mínimos y de inflexión, se presenta problemática, sobre todo en el período anterior a 1905, dada la evidente penuria de censos que caracteriza a esa etapa. Nuestra «U» tendrá, pues, su extremo máximo inicial en los alrededores de 1865, su punto mínimo en el entorno de 1895 y el máximo cíclico en algún punto anterior, pero cercano, a 1925.

Por lo que se refiere a la intensidad de los movimientos, poco o nada podemos decir de lo que ocurre antes de 1905; en este período sólo podemos hablar con cierta seguridad de tendencias.

Tomando como criterio el comportamiento similar o divergente de las distintas regiones y la variación del con-

GRAFICO Nº 2  
PESO EN VIVO/Km<sup>2</sup> (Qm/Km<sup>2</sup>)  
 (Columna 30)



texto económico, definiremos dos etapas dentro de nuestra gran «U» (ver Esquema de Periodificación). La primera, que irá de 1865 a 1908, comprende la crisis agropecuaria y una primera etapa de recuperación que le sucede; en toda ella, la evolución ganadera de las distintas regiones es muy similar. La segunda irá de 1908 a 1929; su contexto es el inicio de un proceso generalizado de intensificación en el uso de los recursos agrícolas. Durante él se producen, tanto en ritmo como en tendencia, muy distintos comportamientos regionales, que terminarán produciendo una transformación importante en el mapa ganadero español (32).

A la crisis que deducimos de la comparación de los censos de 1865 con los de 1891, 1905 y 1906 no podemos señalarle una fecha de comienzo; puede venir de lejos o coincidir su inicio con el de la crisis agropecuaria. Con los datos disponibles lo único que podemos decir con cierta seguridad es que entre 1865 y 1891 existe una crisis ganadera que toca su fondo en alguna fecha anterior a 1905, muy

(32) Véase *art. cit.* de Flores de Lemus.

---

probablemente, como ya se ha señalado, en el entorno de 1895-96 (33); desde esa fecha comenzará una recuperación generalizada hasta 1908.

Desde 1908 se nota una intensificación de crecimiento en AOEX, mientras en las demás regiones se entra en un período de franco estancamiento. CASN será la primera en salir de él en 1911; AOR en 1915 y CVLE y ALTE no saldrán con claridad hasta 1917 y 1918, respectivamente. Las diferencias regionales no terminan en la existencia o no existencia de un período de estancamiento posterior a la salida de la crisis agropecuaria, ya que, aunque desde 1918 todas las regiones se encuentran en una fase alcista, la intensidad del crecimiento variará muy notablemente de unas a otras. De las regiones tardíamente incorporadas, sólo AOR tendrá un crecimiento de intensidad similar al de AOEX; CASN, teniendo un crecimiento más intenso que el nacional, no alcanza el nivel andaluz y extremeño; por último, CVLE y ALTE se encuentran a unos niveles muy inferiores al nacional. En torno a 1925 se inicia una profunda depresión para algunas de nuestras regiones. Lo más característico de ella, junto a su intensidad, es que sólo tiene lugar en las regiones que han registrado, a partir de 1908, un crecimiento más intenso, resultando especialmente violenta en AOR y AOEX. El ligar esta depresión a la crisis de 1929, que en España viene precedida de un proceso deflacionista (34) es tentador, sobre todo si tenemos en cuenta que el despegue ganadero, allí donde tiene lugar, está basado en la masiva producción de carne y leche, destinada presumiblemente a los mercados urbanos. Siendo conocida la sensibilidad de éstos a la coyuntura económica, puede pensarse que la crisis ganadera es consecuencia de fuertes dificultades de realización a precios rentables, como consecuencia del retraimiento de los mercados urbanos (35).

---

(33) Tomamos esta fecha como punto de inflexión porque lo es para otras variables agrícolas que estamos manejando. En los precios del trigo, la cebada y el aceite se hace particularmente visible lo que decimos.

(34) Véase Hernández Andréu, Juan: «La depresión agrícola mundial y la agricultura española. 1921-1934». *Información Comercial Española*, núm. 528-529. Madrid, agosto-septiembre de 1977.

(35) Conviene matizar algo más del «cómo» de la depresión ganadera que comentamos.

---

En el Gráfico 2 y en el Cuadro 7 del Apéndice se ven con claridad las consecuencias de las distintas evoluciones regionales. En el Gráfico vemos que tanto CVLE como ALTE pasan de tener una densidad ganadera superior a la media nacional a otra inferior; y AOEX, de una densidad similar a la española, pasa a tenerla superior; AOR es relativamente poco ganadera, pero en la cresta del ciclo se sitúa en una densidad casi idéntica a las regiones que en el inicio del mismo eran relativamente muy ganaderas; por último, CASN, pese a su intenso crecimiento, continúa a lo largo de todo el período con una baja densidad. Si pasamos ahora al Cuadro 7, particularmente a sus dos últimas columnas, se ve claramente cómo AOEX y AOR ocupan a cada paso un lugar más importante en la ganadería española,

Con los datos de caballar y mular de la *Junta de Cría Caballar* se puede construir algo así como una «pirámide de población animal», ya que dicha Junta desglosa a los animales por edades. El resultado se presenta en el siguiente cuadro:

**NUMEROS INDICES DEL TOTAL DE CRIAS.  
ESPAÑA. (Base: 1925)**

	<u>Caballar</u>	<u>Mular</u>
1923	128	105
1925	100	100
1929	37	54

(Nota: Consideramos crías los potros y muletos de uno a tres años.)

La drástica y progresiva pérdida de base de la «pirámide» de población animal evidencia una crisis en la misma *reproducción* ganadera. No sabemos qué ocurrió después de 1929. Lo que sí puede asegurarse es que si nuestro quinto período depresivo no se prolonga a los años 30, sus efectos sí que se harán visibles, pues resulta impensable que los ganaderos españoles repusieran las cuantiosas pérdidas de las que nos hablan las cifras anteriores con importaciones de ganado. Parece más probable suponer que nos hallamos ante una situación en que se esté minando la capacidad de crecimiento de la ganadería española.

Claro, que esto lo afirmamos en base a lo que se observa en el comportamiento del caballar y mular, a los que únicamente se refieren los datos de la *Junta de Cría Caballar*. Lo que ocurrió con la «pirámide» del resto de las especies lo desconocemos, aunque sospechamos que su comportamiento, habida cuenta de lo que ocurre con el número de cabezas, no debió ser radicalmente distinto, si bien pueden haberse producido ritmos desiguales, como se observa para el caballar y mular.

(Días antes de meter en imprenta este artículo pudimos consultar el censo ganadero de 1933, y comprobamos que nuestro quinto período de depresión se prolonga, al menos, hasta dicha fecha.)

mientras CVLE y ALTE evolucionan en sentido inverso; CASN es la media de las dos tendencias, teniendo más semejanza con el caso andaluz que con el castellano viejo.

La transformación del mapa ganadero se resume en el paso a segundo término de la ganadería castellanoleonesa, dentro del contexto nacional, junto a la pobre evolución del valle del Ebro en su zona norte, y, por otra parte, la llegada a primerísimo plano de la ganadería andaluza y extremeña (36).

## C.2. La composición de la cabaña: Características y evolución

Comencemos por analizar la cabaña española (ver las siete últimas columnas, «Participación (%) de cada especie en el peso en vivo total», de los cuadros 1 al 6 del Apéndice). De las siete especies que constan en los censos, el vacuno representa más del 40 por 100; vacuno más lanar superan el 60 por 100; las siguientes especies en importancia son el mular y la cerda, que, sumadas a las anteriores, alcanzan porcentajes claramente superiores al 80 por 100; caballar, asnal y cabrío juntos no alcanzan el 18 por 100 en la mayoría de los casos, configurándose, en términos generales, como las especies marginales de la ganadería española. A lo largo del período en estudio esta composición no se modifica radicalmente, pero sí que se producen transformaciones significativas.

Si se compara el censo de 1865 con todos los demás, salta a la vista el fuerte aumento del peso relativo del vacuno, el menos fuerte del mular y el violento descenso de la cerda; todas estas tendencias coinciden con las que tienen lugar en cada una de las regiones aquí estudiadas. Si centramos la atención en la evolución a partir de 1891 resaltan dos

(36) No hay que interpretar estas afirmaciones en el sentido de que se está produciendo una traslación de las zonas ganaderas de norte a sur, como afirmara Flores de Lemus. Para desechar esa idea, basta con fijarse en el crecimiento de la ganadería gallega, que alcanza intensidades similares a la andaluza. Veámoslo: para el vacuno, tomando como base 1891, los números índices respectivos de 1921 y 1925 llegan a 280 y 279; para la cerda, y con la misma base, los índices de 1921 y 1925 son, respectivamente, de 340 y 311. Así pues, entre 1891 y 1921, se da para las dos especies más importantes de la cabaña gallega un continuo e intenso crecimiento, claramente superior al de la media española.

tendencias contrapuestas: la del lanar y la del porcino. La primera lenta, pero continuamente decreciente; la segunda, de intenso y sostenido crecimiento. Menos en el caso del lanar para CVLE y CASN, esta contraposición de tendencias es común a todas las regiones estudiadas. La ligera, pero significativa, pérdida de peso del ganado mular, aun no teniendo lugar más que en dos de nuestras regiones, es síntoma de una tendencia general a la pérdida de peso del ganado de trabajo. En el vacuno no se aprecia ninguna tendencia clara; alcanza su máximo peso relativo en los años 1915-16 y después desciende suavemente.

Para analizar estática y dinámicamente la composición de las cabañas regionales agruparemos éstas siguiendo dos criterios: el mayor o menor carácter ganadero de la zona, y su tendencia al crecimiento o a permanecer estancada.

#### Regiones ganaderas estancadas.

Por su alta densidad ganadera y por su moderada evolución a lo largo del período, CVLE y ALTE se integran claramente en esta sección. En CVLE, las especies predominantes son vacuno y lanar, que alcanzan porcentajes del 40 por 100 y 28 por 100, respectivamente; el mular queda en segundo plano, con una participación que ronda el 10,5 por 100. Si prescindimos del continuo aumento del porcino, la composición de la cabaña permanece totalmente estable desde 1891. De la comparación del censo de 1865 con todos los demás, se aprecian las tendencias generales ya señaladas más la profunda caída del lanar. En ALTE las especies predominantes, vacuno y lanar, representan casi el 60 por 100 de la cabaña. En un segundo lugar están el mular, el caballar y la cerda. Mientras el lanar pierde peso relativo con el paso del tiempo, la cerda y el mular lo ganan. Estas tendencias nos hablan principalmente de la gran crisis del ganado lanar en esta región y, en menor medida, de una orientación al aumento relativo de las especies más propicias a la producción de carne. El despegue relativo del mular, por su parte, sólo podrá entenderse desde el conocimiento de la evolución agrícola.

#### Regiones ganaderas con fuerte crecimiento.

AOEX es la única región que se adapta a este apartado.

---

Vacuno y lanar siguen siendo especies dominantes, pero, en los últimos años, por la gran caída relativa del lanar, aunque se mantiene el vacuno, no llegan a representar el 50 por 100 de la cabaña. Porcino y mular quedan en un segundo plano, pero llegan a suponer en los últimos años, a causa del intenso crecimiento de las dos especies, el 30 por 100 del peso total. La tendencia ha quedado ya señalada; caída en la participación del lanar y alza muy importante en cerda y mular. El sentido de estas transformaciones es, por un lado, la masiva producción de carne en base al ganado de cerda, marginando al lanar, y, por otro, la creciente utilización del mular como ganado de labor en un contexto de intensificación agrícola.

Regiones poco ganaderas con fuerte crecimiento.

CASN y AOR, que parten de una densidad ganadera relativamente baja y registran un importante crecimiento de su cabaña, se sitúan bien en este apartado. En las regiones que hemos clasificado como ganaderas y en el total nacional, hemos visto cómo entre el vacuno y el lanar representaban del 50 al 70 por 100 del peso de la cabaña; pues bien, en estas dos regiones queda rota la supremacía de dichas especies, por la importancia que en ellas adquiere el ganado mular, lo que pone de manifiesto que nos hallamos ante regiones más agrícolas que ganaderas. En CASN el lanar y el mular representan más del 55 por 100 de la cabaña, el vacuno supone alrededor de un 15 por 100, y porcino, cabrío y asnal del 7 por 100 al 9 por 100 cada uno de ellos. Se aprecia una tendencia clara para el porcino y el cabrío, que aumentan constantemente su participación en el peso total; el mular pierde importancia relativa y las demás especies mantienen en líneas generales sus posiciones iniciales. Teniendo en cuenta, como ya se ha visto, que el crecimiento ganadero de esta región es intenso, hay que destacar que el ganado lanar mantenga su peso relativo dentro de la cabaña, lo que sólo es explicable a partir de una buena especialización de la oveja manchega como productora de carne. En AOR no se puede hablar de una o dos especies predominantes, ya que mular, vacuno, lanar, porcino y cabrío son todas importantes, pero ninguna preponderante. De todas las regiones estudiadas es en ésta donde se aprecia

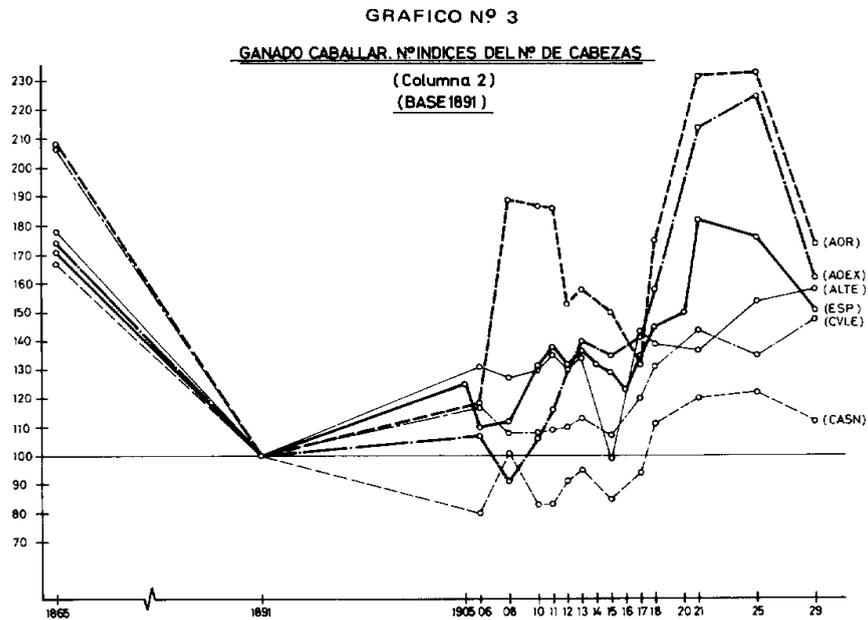
---

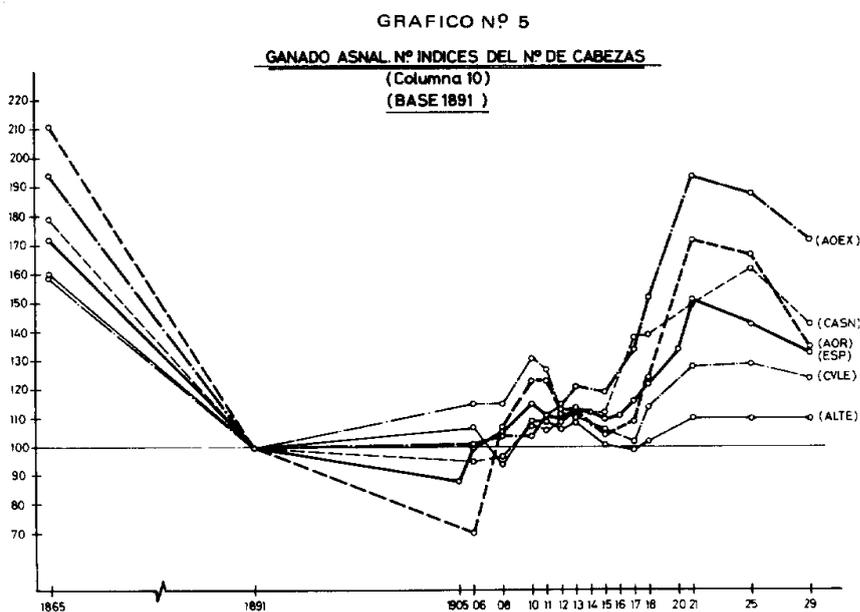
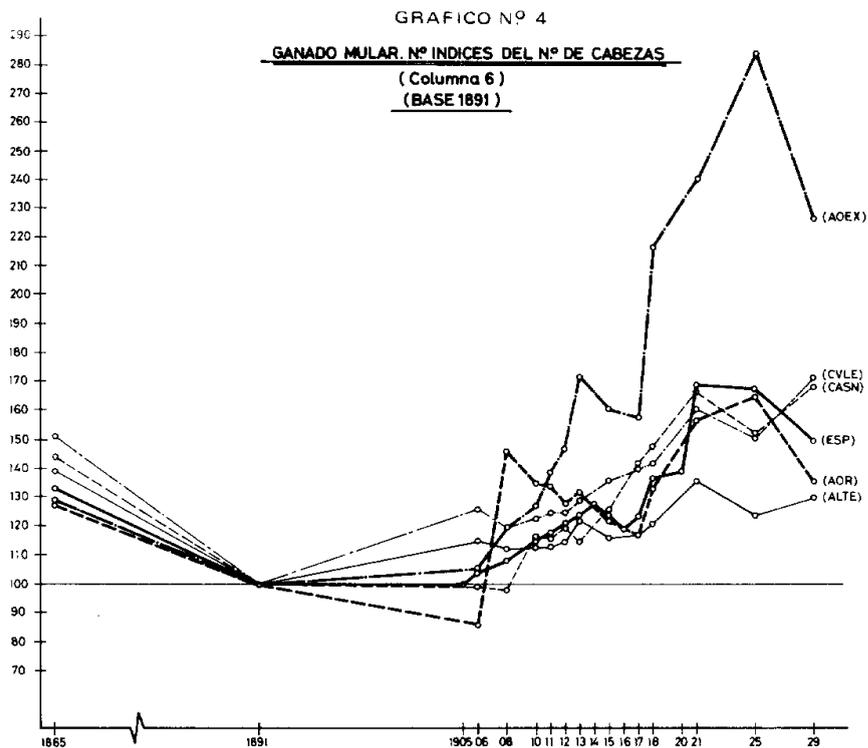
una transformación más profunda en la composición de la cabaña. De mayor a menor intensidad, porcino, cabrío y vacuno son las especies que ganan participación en el peso total, mientras mular, asnal y lanar lo pierden. El sentido de estas modificaciones es claro: AOR está pasando a ser una región ganadera, basada en la producción de carne y leche mediante el porcino, vacuno y cabrío, quedando marginado el lanar.

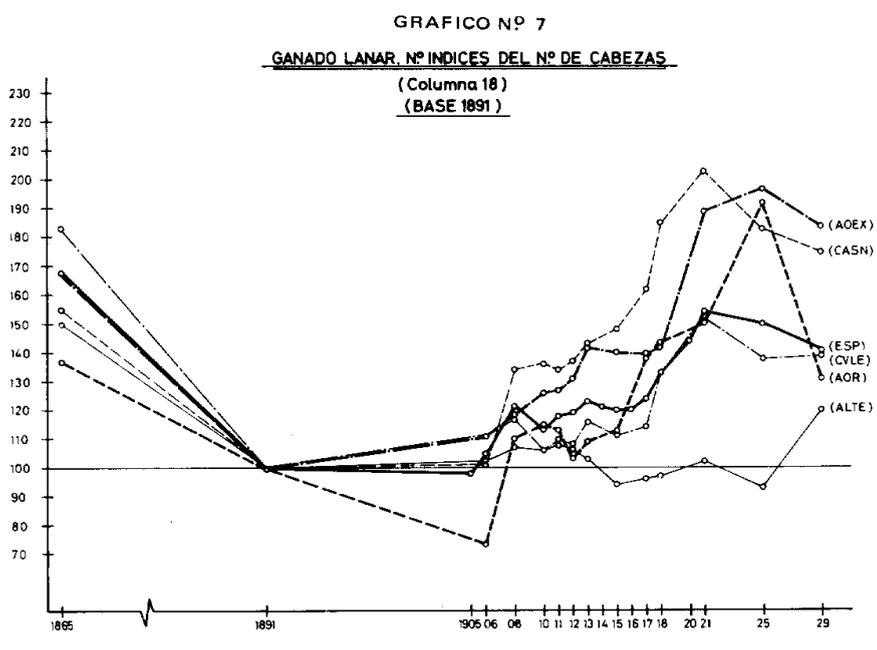
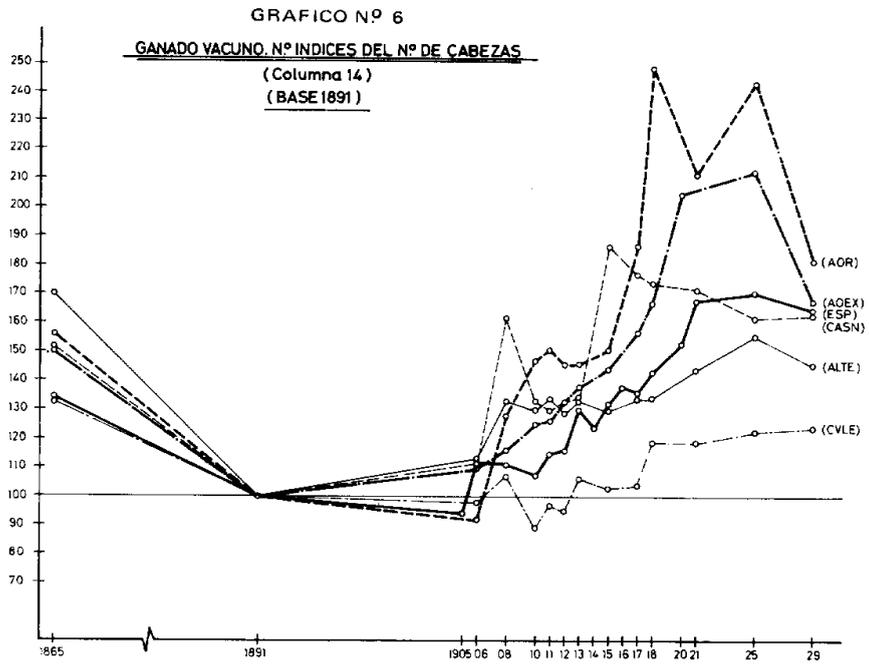
### C.3. Los diferentes comportamientos, según las regiones y según las especies

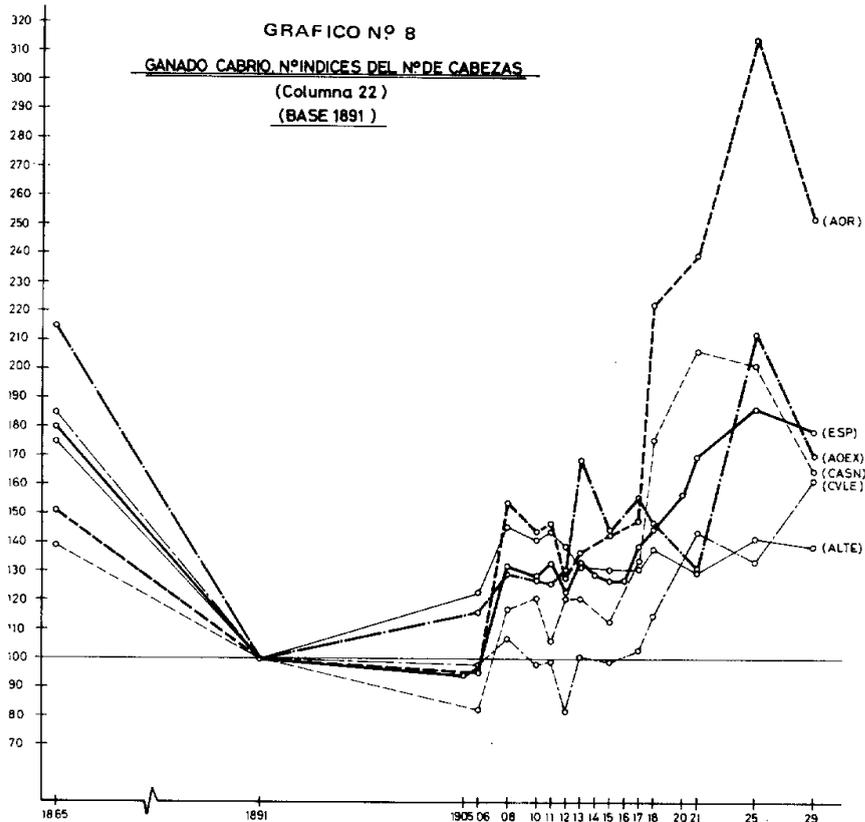
De la simple observación de los gráficos que se refieren a la evolución del número de cabezas (3 a 9), queremos destacar aquellos aspectos que más saltan a la vista.

1. Mientras el ganado lanar registra el menor crecimiento relativo de todas las especies, la subida del de cerda llega a lo espectacular, hecho éste que se reflejará en la composición de la cabaña, donde el porcino aumentará progresivamente su participación en el peso vivo total.









El caso del ganado de cerda es significativo (ver Gráfico 9). En *todas* las zonas es la especie con ritmos de aumento más rápidos. Parece, por consiguiente, que, dentro del ganado de renta, el de cerda pasará a ser el preferido. No en vano el ingeniero agrónomo de Sevilla apunta en 1917, que «este ganado resulta muy lucrativo para el negocio» (37). Apenas se hace visible el estancamiento en nuestro tercer período, excepto para CVLE y ALTE. Sin embargo, el descenso de 1925 a 1929 es notorio, siendo nuevamente la excepción de la regla CVLE.

El «boom» del ganado de cerda habría que entenderlo en el contexto de un incremento progresivo de la población

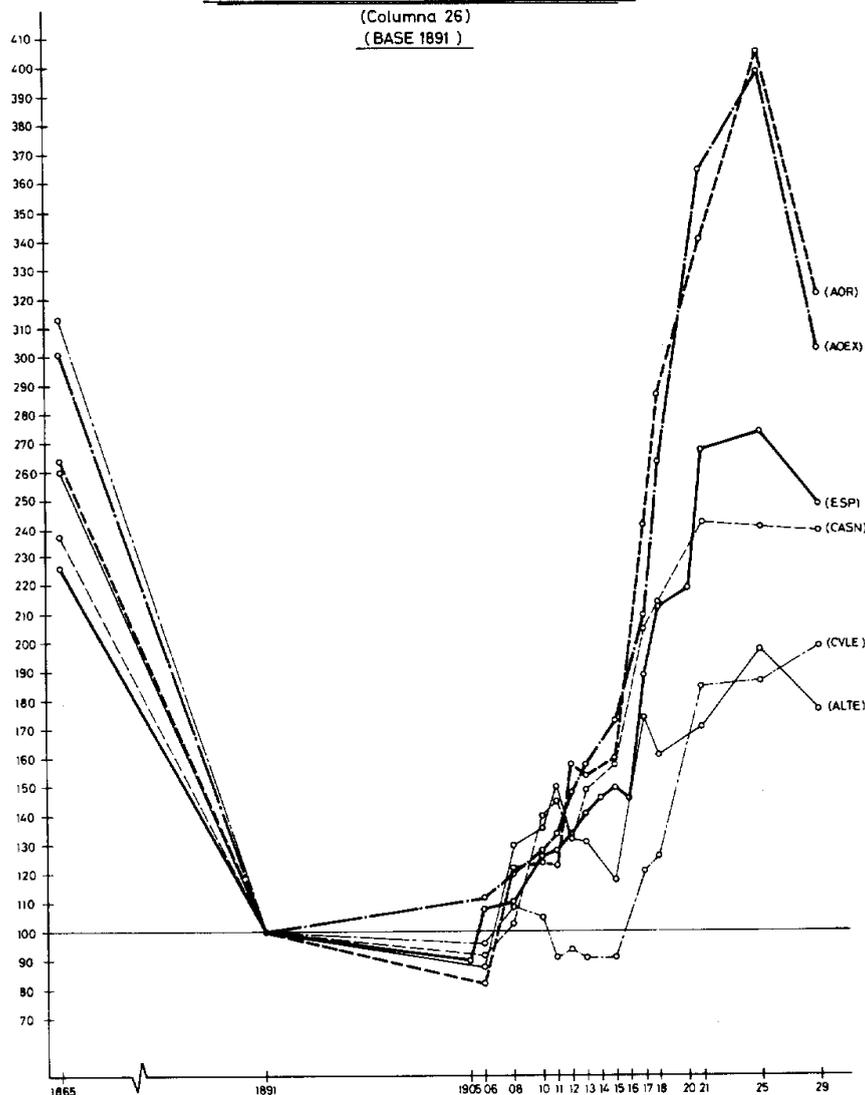
(37) *E17*, I, pág. 536.

GRAFICO Nº 9

GANADO DE CERDA. Nº INDICES DEL Nº DE CABEZAS

(Columna 26)

(BASE 1891)



urbana y de una mejora, no sabemos hasta qué punto, en el nivel de vida (38).

(38) No se olvide, a este respecto, que el ganado de cerda tiene un único destino: la producción de carne; cosa que no ocurre con el vacuno, ni con el lanar o el cabrío.

Cabría decir, finalmente, que, en la oferta de carnes, la de cerdo no sustituye a la de otras especies. La producción de todos los tipos de carne aumenta; sólo que la de cerdo lo hace en mayor cuantía y a un ritmo más acelerado.

Llama la atención el que sea precisamente la lanar (ver Gráfico 7) la especie de menor crecimiento relativo (39). Los tiempos en que «explotación ganadera» era casi sinónimo de «rebaños trashumantes» han quedado muy lejos. Los problemas del ovino son antiguos (40) y la desaparición del Concejo de la Mesta testifica el fin de privilegios seculares.

¿Qué modificaciones tuvieron lugar en la ganadería lanar de 1840 a 1890? Poco puede responderse todavía a esta pregunta, aunque algo se dirá después.

Debe destacarse cómo —a diferencia de lo que ocurría con el ganado de cerda— se hace patente en el tercer período el estancamiento que sólo parece inexistente en las curvas de nivel más elevado, AOEX y CASN; región esta última, que resulta ser la menos ganadera de las estudiadas, donde se da, de 1908 a 1921, el mayor crecimiento relativo del lanar.

El comportamiento del lanar en ALTE es otra nota significativa: no se trata sólo de un estancamiento relativo, y que se prolonga hasta 1925, sino de un estancamiento en «términos absolutos». Hasta el ganado asnal parece tener en ALTE mejor fortuna.

Pese a su recuperación, el panorama del lanar no era nada halagüeño. Podría pensarse que, tal vez, en otras regiones no estudiadas, la evolución fuese diferente. A fin de aclarar este punto construimos la serie del número de cabezas de Aragón, y su correspondiente de números índi-

---

(39) La verdad es que el ganado asnal es el que menos crece de todas las especies. Pese a ello, el cambio en este último nos ha parecido menos significativo que la pérdida relativa que se observa en el lanar.

El asnal, como ganado de labor auxiliar, tenía una *utilización limitada* —el transporte de personas y algunos utensilios— que puede suponer un techo al crecimiento en su número de cabezas. Llega un momento, podría decirse, en que las funciones que realizan los asnos están cubiertas. La norma, que tiene sus excepciones, será que a mayor superficie cultivada será necesario, comparativamente, más ganado vacuno y mular que asnal; y ello por la función auxiliar que el último cumple en la labor.

(40) Véase García Sanz, *art. cit.*, nota 29.

ces. Pues bien, ninguna novedad nos aportaron estos datos. El ovino aragonés siguió una trayectoria similar al de ESP, e incluso por debajo en los años de puntos máximos.

2. Dos regiones destacan porque los puntos de sus curvas se sitúan, casi siempre, por encima de los de las otras: AOEX y AOR. Sin embargo, el comportamiento de ambas regiones, según las especies, es diferente.

De momento, AOEX (ver Gráfico 2) llega a ser *más ganadera* que ESP en 1912 y más que ALTE en 1918. Desde esta fecha, AOEX es la región con más peso en vivo por kilómetro cuadrado de todas las estudiadas, y para el resto del período. AOR, sin embargo, se mantiene siempre muy por debajo de ESP, pese a su veloz ritmo de crecimiento, resultando una región *mucho menos ganadera* que su vecina AOEX.

Otro aspecto diferenciador de las dos regiones que contemplamos es la trayectoria de las curvas en el tercer período. Mientras en AOEX dicho período manifiesta una clara tendencia al alza, si se exceptúa el cabrío, en AOR resulta evidente un estancamiento en todas las especies, menos en cerda, llegando a ser algo más prolongado en el tiempo que en el resto de las regiones y, lo que resulta más llamativo, a registrar un claro *descenso* en el número de cabezas, al menos para todo el equino.

No sería exagerado afirmar que AOEX mantiene un crecimiento ganadero más continuo y autosostenido que AOR. De todas las curvas que aparecen en los gráficos, AOEX es la que presenta, en la segunda etapa de la «U», los rasgos más inequívocamente crecientes (41).

(41) El hecho de incluir en AOEX la suma de los datos de Andalucía occidental y Extremadura sesgará, sin duda, los resultados, aunque quizá no tanto como pudiera pensarse, y ello porque EXT no es mucho más ganadera que AOC.

La participación porcentual media, para el período estudiado, del número de cabezas de EXT en AOEX, queda como sigue:

Caballar	29,8
Mular	41,8
Asnal	52,7
Vacuno	35,0
Lanar	71,5
Cabrío	50,5
Cerda	48,5

En resumen, pese a tratarse de crecimientos parejos, las divergencias de éstos, así como la distinta evolución según las especies, desaconsejan un estudio de la ganadería que se refiera a Andalucía, o a Andalucía más Extremadura como una sola zona.

El Gráfico 4, del ganado mular, es ciertamente original.

El clarísimo «despegue en solitario» de AOEX sólo puede compararse con la trayectoria de AOR para el cabrío (ver Gráfico 8).

Hablemos primero del mular. ¿Qué puede significar ese «tirón»?

El ganado mular *sólo* se utiliza en la labor. No tiene empleos alternativos. El «tirón» parece hablar de una extensión de la «superficie cultivada» (o de la «superficie sembrada», que no es lo mismo ni mucho menos).

Al propio tiempo, se observa una disminución relativa del vacuno. Parece evidente, pues, que en AOEX el mular se va imponiendo como ganado de labor (42); y obsérvese

---

Si se tiene en cuenta que la superficie extremeña es el 48 por 100 de la de AOEX, resulta evidente que EXT sólo goza de mayor densidad en lanar, asnal, cabrío y, ¡apenas nada!, en cerda.

Por otra parte —y como resultado de averiguaciones hechas hasta ahora— parece que en EXT nuestro tercer período es de claro estancamiento, lo que no ocurre en AOC. Sin embargo, con todo lo anterior no estamos invalidando los datos del conjunto AOEX.

Tratamos, simplemente, de dar a EXT la «importancia ganadera» que realmente tiene; de rechazar, por el momento, la hipótesis de un crecimiento más extremeño que andaluz en AOEX; y de insistir en la necesidad de indagar mucho más sobre la cabaña extremeña.

(42) Decimos esto porque sería falso pensar que, en AOEX, la mula había desplazado ya (en 1891) al vacuno en las labores del campo. La situación a este respecto de las provincias que componen AOEX es muy diferente. Sólo en Badajoz y Huelva parece predominar ya el mular; en el resto de las provincias, la distribución del ganado de labor se inclina favorablemente hacia el vacuno:

	<i>CACERES</i> (nº de cabezas) en %	<i>CORDOBA</i> (nº de yuntas) en %	<i>CADIZ</i> (nº de yuntas) en %
Caballar	9,6	15,8	3,0
Asnal	29,0	—	—
Mular	17,0	32,7	5,3
Vacuno	44,4	51,5	91,7
	100,0	100,0	100,0

---

que es la especie con menos descenso relativo desde 1865 a 1891; descenso que —dicho sea de paso— consideran falso, de forma explícita, los ingenieros de Badajoz y Córdoba:

«...si no hubiera generalmente en estos casos la ocultación que en los pueblos es frecuente, no dudamos que el ganado mular ha aumentado considerablemente con relación a años anteriores» (43).

«...los ganaderos consultados creen que el ganado mular ha tenido aumento desde aquella época (1865) próximamente en una cuarta parte» (44).

Claro, que puede objetarse que el «tirón» del mular de AOEX se debe a que esta zona se convierte en exportadora neta de dicho ganado. La realidad, sin embargo, parece la inversa; es decir, que, según los ingenieros de AOEX, nos encontramos con una zona con importación neta de ganado mular, cuya procedencia se sitúa en La Mancha, León y Salamanca (45).

Por consiguiente, puede pensarse que el espectacular aumento del mular en AOEX responde a las *propias necesidades agrícolas de la zona*.

De momento, está confirmado que el olivar andaluz incrementa su superficie, en el primer tercio de nuestro siglo, en algo más de un 60 por 100 (46). Y aunque este crecimiento se realiza, sobre todo, en base al olivar de Jaén, no conviene olvidar que «en estos terrenos (de olivar) prefieren todos los labradores la labor de este híbrido por serle de más práctica aplicación a las muchas operaciones de este cultivo» (47).

Fuente: *A91*, I, pág. 142; III, págs 296-297 y 318-319.

Desgraciadamente, no tenemos datos para Sevilla comparables con los anteriores, pero, a juzgar por las noticias que da el ingeniero agrónomo, su situación no diferiría mucho de la de Córdoba. (Véase *A91*, I, págs 43 y 52.)

(43) *A91*, III, pág. 230.

(44) *A91*, III, pág. 330.

(45) Véase *A91*, I, págs. 42, 77 y 141; III, págs. 230, 296, 316 y 403. *E17*, I, pág. 612; II, págs 305 y 334.

(46) El tema del olivar aparecerá más claro cuando salga a la luz la tesina, aún inédita, de Francisco Zambrana, titulada *El olivar andaluz en la agricultura española, 1874-1930*. Agradecemos a su autor los datos facilitados.

(47) *A91*, III, pág. 318.

Pero la explicación del aumento del mular, en AOEX, quizá más que en la expansión del olivar, esté en la extensión de la *superficie sembrada*, a costa de la *reducción del barbecho*.

Al llegar a este punto no hay más remedio que plantearse un problema, cuya resolución puede proporcionar muchas claves para comprender las transformaciones que tienen lugar en la agricultura latifundista de 1880 a 1930. Este artículo no pretende, desde luego, abordar dicha cuestión, pero sí creemos que, al menos, conviene hacer una mínima referencia a cómo consideramos nosotros que hoy puede plantearse el problema.

La producción agrícola experimenta *cambios* que, básicamente, irán en la dirección de aumento de la superficie de olivar y la reducción del barbecho con el consiguiente crecimiento de la «superficie sembrada» (48), lo que implica, por pura mecánica, una reducción de los pastos espontáneos y del aprovechamiento de las rastrojeras. ¿Cómo es posible mantener *sin cambios* en la explotación ganadera —y con escasos pastos, ya en 1891, al menos para algunas zonas— una cabaña que crece de forma espectacular?

En una situación así, a la agricultura no le queda más remedio que *producir mucho más para la ganadería* (49) de lo que lo hacía hasta entonces, en términos absolutos y relativos. En otras palabras, que los cambios en la agricultura exigen cambios en la explotación ganadera (50), y que si aumenta la «productividad agraria global», como parece que ocurrió, en la explotación latifundista se han operado importantes cambios, sobre los que todavía apenas sabemos nada.

Y para terminar con el mular, debe señalarse que dicha

(48) Véase Torres, *ob. cit.*

(49) Hace más de cincuenta años, Flores de Lemus demostró cómo la nueva «dirección fundamental en la producción rural española» apuntaba ya en este sentido: que la producción de piensos aumentaba progresivamente su porcentaje respecto a la producción final agrícola (Véase *art. cit.*)

(50) Estos cambios, sobre los que hoy sabemos tan poco, son ya perceptibles en 1917, para provincias tan significativas como Sevilla y Badajoz. (Véase *E17*, I, págs. 530-531 y 539; II, pág. 333.)

especie no se sustrae al descenso generalizado que se observa para el conjunto de la cabaña, de 1925 a 1929.

Digamos algo ahora sobre el cabrío.

La trayectoria de AOR, en el cabrío, es similar a la de AOEX en el mular (ver Gráfico 8).

La función del cabrío en la economía campesina era más importante de lo que pudiera parecer. Sobre el cabrío pesaba, en la práctica, el total del abastecimiento de leche y, en parte, de carne de la población; afirmación esta que es válida para todas las regiones estudiadas, menos para el norte de ALTE, y, posiblemente, para toda España, si exceptuamos el litoral cantábrico. La aclimatación de vacas lecheras —que nos consta se intentó en las dos Castillas, en Andalucía y Extremadura— se saldó siempre con el fracaso.

Hasta donde nosotros sabemos, la cabra siguió cumpliendo, para todo el período, la función de la que hablábamos antes. Y es de suponer que la cabra «granadina», gran productora de leche, representara en esta situación un destacado papel. Por algo, en AOEX, con un cabrío mucho menos caracterizado que en AOR, no cabía pensar en mejor productora de leche —no de carne, que todo hay que decirlo— que la cabra «granadina».

Nuevamente, el aumento de producción de leche nos habla, como en el caso del ganado de cerda, de progresiva urbanización y de mejora en el nivel de vida.

Una pregunta, a la que por ahora no sabemos responder, queda en el aire: ¿La cabra de AOR sólo sirve para el abastecimiento de la región, o también se exporta fuera de la misma?

Y, para concluir, queremos recordar que la depresión que se observa entre 1925 y 1929 adquiere en AOEX y AOR, sobre todo en esta última, caracteres alarmantes, como se refleja en el cuadro de la página siguiente.

Las diferencias conseguidas en años anteriores, con respecto a ESP, se achican considerablemente, llegando a desaparecer en algún caso para las especies de caballar, vacuno y cerda en ambas regiones, y en AOR también para lanar y asnal.

**PESO EN VIVO TOTAL POR Km<sup>2</sup>. (Columna 30 de Cuadros Apéndice).  
Nº. INDICES (Base: 1925)**

	<u>ESP</u>	<u>ALTE</u>	<u>CVLE</u>	<u>CASN</u>	<u>AOR</u>	<u>AOEX</u>
1925	100	100	100	100	100	100
1929	93	104	103	98	77	86

3. Las dos regiones en las que se registra un menor crecimiento relativo son, justamente, las que en 1865 había que considerar «más ganaderas» (ver Gráfico 2); se trata de CVLE y ALTE.

Por lo general, las curvas de las especies de estas dos regiones transcurren, casi siempre, por debajo de ESP y, salvo contadas excepciones, son las de nivel más bajo.

Otras cuestiones, sin embargo, merecen comentario.

En primer lugar, debe recordarse cómo el cambio de tendencia que tiene lugar de 1925, o antes, a 1929, en CVLE y ALTE, no existe en la práctica. Apenas descienden las curvas; más bien la tónica es un aumento en el número de cabezas, al contrario de lo que ocurre con el resto de las regiones.

El comportamiento de CVLE y ALTE difiere según las especies de que se trate.

Así, en caballo, vacuno, cabrío y, tal vez, en cerda (ver Gráficos 3, 6, 8 y 9), ALTE ha conseguido mayores ritmos de crecimiento que CVLE, aproximadamente antes de 1908-1910, pero se trata de ritmos que después de esta fecha apenas avanzan, e incluso retroceden hasta 1915-1917. Hasta esta fecha, CVLE ha tenido, para las especies indicadas, una trayectoria similar, aunque a más bajo nivel; pero después de ella, su ritmo se acelera mucho más que el de ALTE, excepto en el caso del vacuno.

En resumen, que el estancamiento en nuestro tercer período es evidente para ambas regiones; que ALTE se mantiene estancada a mayor nivel hasta 1915-1917; y que, a partir de esta fecha, los ritmos de crecimiento son mayores

en CVLE, quedando al final de los años veinte las dos regiones con niveles parejos (ver Gráficos 1 y 2). Parece, pues, que el crecimiento ganadero en CVLE se ajusta más al del resto de España; mientras que en ALTE da la sensación que el tirón ganadero se ha producido *antes* de su tercer período, que será de estancamiento, y que apenas desaparecerá (excepto en cerda), después de 1915-1918, cuando ya el resto de España empieza a mostrar síntomas inequívocamente alcistas. Todo lo anterior se refiere sólo a las especies ya mencionadas.

Sería aventurado hablar de crecimiento en ALTE para lanar y asnal, pese a algún punto «raro» (ver Gráficos 5 y 7). Más bien puede afirmarse que en estas especies, y respecto a 1891, apenas existe recuperación. Entre otras cosas, la evidente crisis del lanar distingue a ALTE del resto de las regiones, crisis que no está acompañada, como ocurre en otras zonas, de un intenso crecimiento de las demás especies productoras de carne.

El lanar en CVLE es la línea, de todas las de dicha región, que transcurre más «pegada» a la de ESP, lo que parece indicar que esta especie —junto con el mular, que comentaremos después— es una de las que mejor se adapta a la nueva situación ganadera. El asnal de CVLE es una curva casi paralela a la de ALTE, aunque de mayor nivel, con un tercer período de claro descenso y con una corta recuperación que se ralentiza muy pronto.

Las curvas de ganado mular (ver Gráfico 4) de ALTE y CVLE son las más «extrañas» de las de estas regiones. En ellas apenas se hace perceptible el estancamiento durante el tercer período, y más bien debe hablarse de un crecimiento, desde 1908-1910 a 1929, moderado e ininterrumpido y, para el caso concreto de CVLE, con un nivel superior al de ESP, excepto en dos de sus puntos. Esta «anomalía» debe subrayarse, pues estamos hablando —no se olvide— de las regiones que pierden relativamente más peso ganadero durante el período en estudio.

No fue, desde luego, el mular la especie que más creció en ALTE y CVLE, pero sí se trata de la especie que experimenta un incremento más autosostenido y sin vacila-

ciones. Parece, pues, que aquí el mular ha encontrado también su sitio tras los cambios generales ocurridos en la explotación agraria, a los que aludimos antes.

4. CASN, la región menos ganadera de las estudiadas, pero que, a lo largo del período, es la que experimenta unos ritmos de crecimiento más similares a los de ESP, merece un comentario sobre el desigual comportamiento que en ella adquieren las distintas especies.

El caso del caballo es el más atípico de esta región (ver Gráfico 3). Es la única especie donde se aprecia un claro tercer período de estancamiento —hecho éste que ocurre también para el cabrío— y el menor crecimiento en términos absolutos. Las otras dos especies equinas (ver Gráficos 4 y 5) parecen predominar ya en la labor, pues nos encontramos en una región donde el mular ha desplazado, desde hace tiempo, al vacuno en las faenas agrícolas. Mular y asnal, por consiguiente, van a un ritmo autosostenido con igual nivel, o por encima, del de ESP.

Sin embargo, es en lanar, cabrío y cerda donde la cabaña de CASN experimenta mayores aumentos (ver Gráficos 7, 8 y 9). La curva del primero de ellos será la más alta de todas las estudiadas para esa especie, de 1908 a 1921. Después de esto, cabe preguntarse si CASN es la región que menos padece la crisis del lanar, o si se trata más bien de una zona que ha conseguido aclimatar ya la oveja que se adapta a las nuevas exigencias del mercado.

Si fuese cierto esto último —y no olvidemos el «tirón» del cabrío después de 1915 y el aumento, similar al de ESP, en cerda—, podría decirse que en CASN la evolución ganadera significa en la práctica, sobre todo, aumento en la oferta de carne y leche.

La curva del vacuno viene a corroborar lo anterior, aunque, desgraciadamente, estamos ante la curva más «extraña» de todas las trazadas, razón por la que hemos preferido dedicarle comentario aparte.

En líneas generales, el vacuno en CASN aumenta claramente por encima de ESP para casi todo el período.

Esta afirmación basta para seguir sosteniendo la hipóte-

sis de creciente oferta de carne y leche, ya que estamos en una región donde al vacuno, que tiene muy poco uso en la labor, no le queda otro destino que la producción de carne, sobre todo, y de leche.

La trayectoria, sin embargo, de la curva que comentamos, es «rara». Y no sólo por el punto del año 1908 —que probablemente no sea más que un error en las fuentes—, sino, principalmente, por el suave, pero inequívoco, descenso que se observa de 1915-1918 a 1925; justo cuando todas las especies de todas las regiones crecen.

¿Qué pasa, pues, con el vacuno en CASN en estos años?

No parece verosímil la hipótesis de que todas estas «distorsiones» haya que achacarlas a falsedad en las fuentes. ¿Se trata de un ganado menos rentable de lo que pareció en un principio?

No queda, de momento, más remedio que dejar sin contestación estos interrogantes. Lo que hemos averiguado hasta ahora no nos aconseja otra cosa.

#### **C.4. Un primer intento de síntesis**

En el período depresivo con que comienza la «U», dos especies, vacuno y mular, soportan mejor la crisis, mientras que la cerda, como contrapartida, la sufre con mucha más fuerza. Las demás especies no experimentan modificaciones notables en su participación en el peso total, siendo su tendencia similar a la media ganadera. Menos en el caso de la cerda, las transformaciones en la composición de la cabaña, que tienen lugar durante la crisis agropecuaria, no serán coyunturales y se mantendrán a lo largo de toda la «U».

Durante el período que comienza en 1908 se va a producir, al mismo tiempo, un intenso crecimiento de la ganadería, una transformación del mapa ganadero y modificaciones significativas en la composición de la cabaña. Veamos el sentido global de estos cambios. La modificación de la composición de la cabaña se concreta en el aumento de la participación en el peso total de las especies dedicadas a la producción de carne y leche, cerda, vacuno y cabrío, según las regiones, y, por otro lado, en la disminución relativa del

---

---

lanar, ganado que parece no poder adaptarse a las nuevas circunstancias. Las regiones donde esta transformación se da con mayor intensidad, básicamente AOEX y AOR, serán también las que tengan un crecimiento más intenso. Las regiones donde se produce esta transformación de forma menos decidida, ALTE y CVLE, tendrán un crecimiento ganadero lento y tardío. CASN es un caso intermedio donde coexisten las características de las dos zonas anteriores; por un lado, se produce un intenso crecimiento relativo del ganado de cerda y del cabrío y, por otro, hay que destacar el altísimo porcentaje que mantiene el lanar.

Tomaremos como representante del ganado de trabajo al mular. Ya nos hemos referido a su pérdida de peso en la cabaña nacional. De las cinco regiones estudiadas tenemos que en las tres que hemos considerado como ganaderas, ALTE, CVLE y AOEX, se produce un claro crecimiento relativo en la última y, menos claro, pero significativo, en las dos primeras. En las regiones clasificadas como poco ganaderas, se observa una pérdida de peso relativo del mular dentro de la cabaña; esta tendencia debe situarse dentro del proceso de transformación de CASN y AOR en regiones ganaderas de tipo medio.

El contexto dentro del que tienen lugar las tendencias señaladas es el de una sociedad en un gradual proceso de urbanización, que irá generando una continua ampliación del mercado para los productos agrícolas y ganaderos. El incremento de la producción, que será una respuesta a los impulsos señalados, vendrá acompañado de una transformación en los sistemas de explotación agraria que, por lo que conocemos hasta ahora, será más intensa en las zonas latifundistas\*.

---

\* N. de la R.: Dada la extensión de este artículo, y por razones editoriales, nos hemos visto obligados a dividirlo en dos partes, la segunda de las cuales será publicada en el núm. 10 de esta Revista.

---

---

# APENDICE\*

## CUADRO 1.-ESPAÑA

Años	CABALLAR				MULAR				ASNAL				YACUNO				LANAR				CABRIO				CERDA				Participación (%) de cada especie en el peso en vivo total											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	3	7	11	15	19	23	27		
1865	677.373	171	2.208	1,4	1.021.412	133	3.330	2,0	1.298.334	172	2.233	2,6	2.967.303	134	11.009	5,9	22.468.969	168	6.741	44,6	4.552.228	180	1.548	9,0	4.351.736	226	3.351	8,6	30.419	60,2	154	7,3	11,0	7,3	36,2	22,2	5,1	11,0		
1891	397.172	100	1.295	0,8	767.928	100	2.503	1,5	753.914	100	1.297	1,5	2.217.659	100	8.228	4,4	13.359.473	100	4.008	26,5	2.534.219	100	862	5,0	1.927.864	100	1.484	3,8	19.676	39,0	100	6,6	12,7	6,6	41,8	20,4	4,4	7,5		
1905	498.157	125	1.624	1,0	767.570	100	2.502	1,5	663.064	88	1.140	1,3	2.075.142	94	7.699	4,1	13.025.512	98	3.908	25,8	2.385.664	94	811	4,7	1.743.863	90	1.343	3,5	19.027	37,7	97	8,5	13,2	6,0	40,5	20,5	4,3	7,1		
1906	440.272	110	1.435	0,9	801.608	104	2.613	1,6	743.991	99	1.280	1,5	2.497.062	113	9.264	5,0	13.845.811	104	4.154	27,5	2.439.635	96	829	4,8	2.080.404	108	1.602	4,1	21.177	41,9	107	6,8	12,3	6,0	43,8	19,6	3,9	7,6		
1908	445.776	112	1.453	0,9	832.252	108	2.713	1,7	790.030	105	1.359	1,6	2.452.197	111	9.098	4,9	16.119.051	121	4.836	32,0	3.555.404	132	1.141	6,7	2.120.177	110	1.633	4,2	22.232	44,0	113	6,5	12,2	6,1	40,9	21,8	5,1	7,3		
1910	519.665	131	1.694	1,0	886.113	115	2.889	1,8	867.864	115	1.493	1,7	2.368.767	107	8.788	4,7	15.117.105	113	5.535	30,0	3.216.489	127	1.094	6,4	2.424.039	126	1.867	4,8	22.359	44,3	114	7,6	12,9	6,7	39,3	20,3	4,9	8,4		
1911	546.035	138	1.780	1,1	904.725	118	2.949	1,8	836.741	111	1.439	1,7	2.541.112	115	9.428	5,1	15.725.882	118	4.718	31,2	3.369.624	133	1.146	6,7	2.472.416	128	1.904	4,9	23.363	46,3	119	7,6	12,6	6,2	40,4	20,2	4,9	8,2		
1912	525.853	132	1.714	1,0	928.920	121	3.028	1,8	829.440	110	1.427	1,7	2.561.894	116	9.506	5,1	15.829.951	119	4.749	31,4	3.116.226	123	1.060	6,2	2.571.359	133	1.980	5,1	23.462	46,5	119	7,3	12,9	6,1	40,5	20,2	4,5	8,4		
1913	541.623	136	1.766	1,1	947.985	124	3.090	1,9	848.807	113	1.460	1,7	2.878.856	130	10.681	5,7	16.441.407	123	4.932	32,7	3.394.001	134	1.154	6,7	2.710.185	141	2.087	5,4	25.170	49,8	128	7,0	12,3	5,8	42,4	19,6	4,6	8,3		
1914	524.671	132	1.710	1,0	983.778	128	3.207	1,9	841.411	112	1.447	1,7	2.742.663	124	10.175	5,4	16.128.039	121	4.838	32,0	3.264.600	129	1.110	6,5	2.810.024	146	2.164	5,6	24.652	48,8	125	6,9	13,0	5,9	41,3	19,6	4,5	8,8		
1915	512.452	129	1.670	1,0	950.836	124	3.100	1,9	826.204	110	1.421	1,6	2.926.170	132	10.856	5,8	15.994.608	120	4.798	31,7	3.216.682	127	1.094	6,4	2.883.081	150	2.220	5,7	25.160	49,8	128	6,6	12,3	5,7	43,2	19,1	4,4	8,8		
1916	488.715	123	1.593	1,0	912.984	119	2.976	1,8	838.648	111	1.442	1,7	3.070.903	138	11.393	6,1	16.012.277	120	4.804	31,7	3.207.360	127	1.091	6,4	2.814.464	146	2.167	5,6	25.466	50,4	129	6,3	11,7	5,7	44,7	18,9	4,3	8,5		
1917	535.192	135	1.745	1,1	954.097	124	3.110	1,9	873.720	116	1.503	1,7	3.019.972	136	11.204	6,0	16.653.135	124	4.996	33,1	3.515.370	139	1.195	7,0	3.640.273	189	2.803	7,2	26.556	52,6	135	6,6	11,7	5,7	42,1	18,8	4,5	10,7		
1918	576.889	145	1.881	1,2	1.049.851	137	3.423	2,1	916.328	122	1.576	1,8	3.173.577	143	11.774	6,3	17.734.922	133	5.320	35,2	3.685.808	145	1.253	7,3	4.107.391	213	3.163	8,2	28.389	56,2	144	6,6	12,1	5,6	41,5	18,8	4,4	11,1		
1920	594.351	150	1.938	1,2	1.069.408	139	3.486	2,1	1.013.940	134	1.744	2,0	3.396.573	153	12.601	6,7	19.237.427	144	5.771	38,1	3.970.655	157	1.350	7,9	4.228.964	219	3.256	8,4	30.147	59,7	153	6,4	11,6	5,8	41,8	19,1	4,5	10,8		
1921	722.183	182	2.354	1,4	1.294.912	169	4.221	2,6	1.137.980	151	1.957	2,3	3.718.183	168	13.794	7,4	20.521.677	154	6.157	40,8	4.298.056	170	1.461	8,8	5.151.988	267	3.967	10,2	33.912	67,2	172	6,9	12,5	5,8	40,7	18,2	4,3	11,7		
1925	697.678	176	2.274	1,4	1.286.360	168	4.194	2,6	1.137.377	143	1.853	2,1	3.794.029	171	14.076	7,5	20.067.200	150	6.020	39,9	4.749.463	187	1.615	9,4	5.267.328	273	4.287	10,5	34.319	68,0	174	6,6	12,2	5,4	41,0	17,5	4,7	12,5		
1929	598.306	151	1.950	1,2	1.153.874	150	3.762	2,3	1.006.050	133	1.730	2,0	3.659.639	165	13.577	7,3	19.370.443	145	5.811	38,5	4.524.954	179	1.538	9,0	4.773.366	248	3.675	9,5	32.045	63,5	163	6,1	11,7	5,4	42,4	18,1	4,8	11,5		

### CLAVES PARA LOS CUADROS 1 a 6

Columnas 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25: Núm. de cabezas.

Columnas 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26: Núm. índices de columnas anteriores (Base: 1891).

Columnas 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27: Peso en vivo en miles de Qm. (según los criterios de Flores de Lemos).

Columnas 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Núm. de cabezas/Km<sup>2</sup>.

Columna 29: Peso en vivo total en miles de Qm = 3 + 7 + 11 + 15 + 19 + 23 + 27.

Columna 30: Peso en vivo total en Qm/Km<sup>2</sup>.

Columna 31: Núm. índices de 30 (Base: 1891).

\* Hemos elaborado los cuadros que contiene este Apéndice a partir de los Censos Generales.

CUADRO 2.-ALTO EBRO

Años	CABALLAR				MULAR				ASNAL				YACUNO				LANAR				CABRIO				CERDA				Participación (%) de cada especie en el peso en vivo total											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	3	7	11	15	19	23	27		
1865	50.261	178	164	2,7	45.652	139	149	2,5	35.646	160	61	1,9	118.588	170	440	6,4	1.318.329	150	395	71,2	186.764	175	64	10,1	162.505	260	125	8,8	1.398	75,6	165	11,7	10,7	4,4	31,5	28,3	4,5	8,9		
1891	28.291	100	91	1,5	32.837	100	108	1,8	22.250	100	38	1,2	69.935	100	260	3,8	880.565	100	264	47,6	106.833	100	36	5,8	62.665	100	49	3,4	846	45,7	100	10,8	12,8	4,5	30,7	31,2	4,3	5,8		
1906	37.065	131	121	2,0	37.704	115	123	2,1	23.852	107	41	1,3	79.001	113	293	4,3	901.140	102	270	48,7	130.562	123	44	5,5	55.456	88	42	5,1	935	51,7	113	12,9	13,2	4,4	31,3	28,9	4,7	4,5		
1908	36.000	127	117	1,9	36.857	112	120	2,0	20.876	94	36	1,1	92.713	133	344	5,0	942.689	107	283	51,0	156.151	146	53	8,4	86.648	130	67	4,7	1.020	55,1	121	11,5	11,8	3,5	33,7	27,7	5,2	6,5		
1910	36.784	130	120	2,0	37.082	113	121	2,0	24.200	109	42	1,3	90.872	130	337	4,9	933.923	106	280	50,5	151.493	141	52	8,2	85.400	136	66	4,6	1.018	55,0	120	11,8	11,9	4,1	33,2	27,6	5,1	6,5		
1911	38.151	135	124	2,1	37.212	113	121	2,0	24.295	109	42	1,3	93.574	134	347	5,1	947.932	108	284	51,2	153.842	144	52	8,3	94.112	150	72	5,1	1.042	56,3	123	11,9	11,6	4,0	33,3	27,3	5,0	6,9		
1912	37.202	131	121	2,0	37.662	115	123	2,1	23.749	107	41	1,3	89.799	129	333	4,9	935.368	106	281	50,5	147.935	139	50	8,0	82.837	132	64	4,5	1.013	54,8	120	12,0	12,1	4,0	32,9	27,7	5,0	6,3		
1913	37.872	134	127	2,1	40.175	122	131	2,2	24.366	110	42	1,3	94.056	134	349	5,1	906.168	103	272	49,0	142.344	133	48	7,7	81.754	131	63	4,4	1.032	55,8	122	12,4	12,7	4,1	33,9	26,4	4,7	6,1		
1915	27.889	99	91	1,5	38.163	116	124	2,0	22.426	101	39	1,2	91.075	130	338	4,9	826.531	94	247	44,7	140.209	131	48	7,6	74.198	118	57	4,0	944	51,0	112	9,6	13,2	4,1	35,8	26,3	5,1	6,1		
1917	40.458	143	132	2,2	38.427	117	125	2,0	22.081	99	38	1,2	94.271	134	350	5,1	848.521	96	255	45,8	139.853	131	48	7,6	109.458	174	84	5,9	1.032	55,8	122	12,8	12,2	3,7	33,9	24,7	4,6	8,2		
1918	39.235	139	128	2,1	39.644	121	129	2,2	22.767	102	39	1,2	94.214	134	350	5,1	852.475	97	256	46,0	146.697	138	50	7,9	101.330	161	78	5,5	1.030	55,7	122	12,4	12,6	3,8	34,0	24,8	4,8	7,6		
1921	38.898	137	127	2,1	44.563	136	145	2,4	24.510	110	42	1,4	100.660	144	373	5,5	901.902	102	271	48,8	138.525	130	47	7,5	106.630	171	82	5,8	1.087	58,8	129	11,7	13,4	3,9	34,4	24,9	4,3	7,6		
1925	43.642	154	143	2,4	40.555	124	132	2,2	24.481	110	42	1,3	108.608	156	403	5,9	821.665	93	247	44,4	151.688	142	52	8,2	124.289	198	96	6,7	1.115	60,3	132	12,8	11,9	3,8	36,2	22,1	4,6	8,6		
1929	44.758	158	146	2,4	42.662	130	139	2,3	24.446	110	42	1,3	102.105	146	379	5,5	1.057.793	120	317	57,2	148.368	139	50	8,0	110.587	177	85	6,0	1.158	62,6	137	12,6	12,0	3,6	32,7	27,4	4,4	7,4		



CUADRO 4.-CASTILLA LA NUEVA

Años	CABALLAR				MULAR			ASNAL			YACUNO				LANAR				CABRIO				CERDA				Participación (%) de cada especie en el peso en vivo total											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	3	7	11	15	19	23	27
1865	63.589	167	209	0,7	222.259	144	724	2,6	209.435	179	359	2,4	106.802	151	397	1,2	2.889.773	155	867	33,1	591.582	139	201	6,8	357.326	237	275	4,1	3.032	34,7	158	6,9	23,9	11,8	13,1	28,6	6,6	9,1
1891	37.955	100	124	0,4	154.907	100	505	1,8	117.112	100	201	1,3	70.500	100	262	0,8	1.864.059	100	559	21,4	426.501	100	145	4,9	150.529	100	116	1,7	1.912	21,9	100	6,5	26,4	10,5	13,7	29,2	7,6	6,1
1906	30.446	80	98	0,3	153.497	99	499	1,8	111.373	95	191	1,3	78.159	111	289	0,9	1.888.390	101	566	21,7	351.756	82	120	4,0	139.206	92	107	1,6	1.870	21,4	98	5,2	26,7	10,2	15,5	30,3	6,4	5,7
1908	38.437	101	124	0,4	152.581	98	499	1,8	113.942	97	196	1,3	114.058	162	423	1,3	2.494.468	134	748	28,6	499.949	117	170	5,7	155.327	103	119	1,8	2.279	26,1	119	5,4	21,9	8,6	18,6	32,8	7,5	5,2
1910	31.473	83	101	0,4	179.165	116	584	2,1	127.028	108	218	1,5	93.838	133	349	1,1	2.535.385	136	761	29,1	515.619	121	175	5,9	210.685	140	162	2,4	2.350	26,9	123	4,3	24,9	9,3	14,8	32,4	5,2	6,9
1911	31.594	83	104	0,4	179.549	116	584	2,1	124.291	106	213	1,4	91.493	130	338	1,1	2.501.336	134	750	28,7	454.030	106	154	5,2	217.537	145	168	2,5	2.311	26,5	121	4,5	25,3	9,2	14,6	32,5	6,7	7,3
1912	34.575	91	114	0,4	185.193	120	603	2,1	129.489	110	222	1,5	94.083	133	349	1,1	2.552.047	137	766	29,3	516.461	121	175	5,9	198.911	132	153	2,3	2.382	27,3	125	4,8	25,3	9,3	14,7	32,2	7,4	6,4
1913	35.907	95	117	0,4	177.437	115	577	2,0	130.968	112	225	1,5	93.764	133	349	1,1	2.667.928	143	800	30,6	514.892	121	175	5,8	224.096	149	172	2,6	2.415	27,7	126	4,8	23,9	9,3	14,5	33,1	7,3	7,1
1915	32.291	85	104	0,4	194.602	126	636	2,2	131.466	112	225	1,5	132.092	187	490	1,5	2.758.836	148	828	31,6	483.166	113	164	5,5	238.091	158	183	2,7	2.630	30,1	137	4,0	24,2	8,6	18,6	31,5	6,2	7,0
1917	35.529	94	114	0,4	220.569	142	720	2,5	161.380	138	277	1,9	124.855	177	464	1,4	3.015.878	162	905	34,6	568.968	133	193	6,5	308.316	205	237	3,5	2.910	33,3	152	3,9	24,7	9,5	16,0	31,1	6,6	8,1
1918	42.070	111	137	0,5	229.444	148	747	2,6	162.796	139	280	1,9	122.544	174	456	1,4	3.455.101	185	1.037	39,6	750.873	176	255	8,6	321.434	214	247	3,7	3.159	36,2	165	4,3	23,7	8,9	14,4	32,8	8,1	7,8
1921	45.634	120	150	0,5	258.696	167	844	3,0	176.219	150	303	2,0	121.197	172	449	1,4	3.777.223	203	1.133	43,3	883.497	207	300	10,3	364.351	242	280	4,2	3.459	39,6	181	4,3	24,4	8,8	13,0	32,8	8,7	8,1
1925	46.286	122	150	0,5	235.712	152	769	2,7	189.429	162	325	2,2	113.917	162	423	1,3	3.410.811	183	1.023	39,1	861.513	202	293	9,9	361.145	240	278	4,1	3.261	37,4	171	4,6	23,6	10,0	13,0	31,4	9,0	8,5
1929	42.481	112	137	0,5	262.154	169	854	3,0	167.972	143	289	1,9	114.804	163	427	1,3	3.254.791	175	977	37,3	703.653	165	239	8,1	359.397	239	276	4,1	3.199	36,6	167	4,3	26,7	9,0	13,3	30,5	7,5	8,6

CUADRO 5.—ANDALUCIA ORIENTAL

Años	CABALLAR			MULAR			ASNAL			VACUNO			LANAR			CABRIO			CERDA			Participación (%) de cada especie en el peso en vivo total																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	3	7	11	15	19	23	27
1865	46.163	208	150	1,1	98.556	128	323	2,3	165.920	211	286	4,0	80.433	156	297	1,9	983.509	137	295	23,4	400.468	151	136	9,5	337.615	264	260	8,0	1.747	41,5	163	8,6	18,5	16,4	17,0	16,9	7,8	14,9
1891	22.188	100	91	0,5	76.831	100	251	1,8	78.576	100	136	1,9	51.569	100	193	1,2	716.143	100	215	17,0	264.872	100	90	6,3	127.975	100	99	3,0	1.075	25,5	100	8,5	23,3	12,7	18,0	20,0	8,4	9,2
1906	26.261	118	85	0,6	66.105	86	215	1,6	55.129	70	95	1,3	47.514	92	178	1,1	522.542	73	157	12,4	252.602	95	86	6,0	105.026	82	81	2,5	897	21,3	84	9,5	24,0	10,6	19,8	17,5	9,6	9,0
1908	41.848	189	137	1,0	111.925	146	365	2,7	84.186	107	144	2,0	65.845	128	245	1,6	789.437	110	237	18,8	408.112	154	139	9,7	155.871	122	120	3,7	1.387	33,0	129	9,9	26,3	10,4	17,7	19,7	10,0	8,7
1910	41.528	187	137	1,0	103.467	135	336	2,5	96.491	123	165	2,3	75.560	147	282	1,8	815.939	114	245	19,4	381.149	144	130	9,1	158.888	124	122	3,8	1.417	33,7	132	9,7	23,7	11,6	19,9	17,3	10,2	8,6
1911	41.203	186	134	1,0	103.013	134	336	2,5	96.896	123	167	2,3	77.889	151	289	1,9	812.501	113	244	19,3	388.079	147	132	9,2	157.134	123	121	3,7	1.423	33,8	133	9,4	23,6	11,7	20,3	17,1	9,3	8,5
1912	34.055	153	111	0,8	98.613	128	323	2,4	89.120	113	153	2,1	75.078	146	278	1,8	736.596	103	221	17,5	340.047	128	116	8,1	201.712	158	156	4,8	1.358	32,3	127	8,2	23,8	11,3	20,5	16,3	8,5	11,5
1913	35.059	158	114	0,8	101.057	132	329	2,4	88.895	113	153	2,1	75.419	146	278	1,8	781.080	109	234	18,6	361.586	137	123	8,6	197.071	154	152	4,7	1.383	32,9	129	8,2	23,8	11,1	20,1	16,9	8,9	11,0
1915	33.372	150	108	0,8	93.841	122	306	2,2	82.807	105	143	2,0	77.845	151	289	1,9	800.586	112	240	19,0	378.997	143	129	9,0	205.264	160	158	4,9	1.373	32,6	128	7,9	22,3	10,4	21,0	17,5	9,4	11,5
1917	29.239	132	95	0,7	89.558	117	293	2,1	85.754	109	148	2,0	96.358	187	356	2,3	987.547	138	296	23,5	393.062	148	134	9,4	307.813	241	237	7,3	1.559	37,0	145	6,1	18,8	9,5	22,8	19,0	8,6	15,2
1918	38.886	175	127	0,9	102.406	133	333	2,4	97.576	124	169	2,3	128.445	249	475	3,1	1.020.937	143	306	24,3	589.763	223	201	14,0	366.369	286	282	8,7	1.893	45,0	176	6,7	17,6	8,9	25,1	16,2	10,6	14,9
1921	51.569	232	170	1,2	120.423	157	391	2,9	135.423	172	232	3,2	109.209	212	404	2,6	1.072.098	150	322	25,5	636.905	240	217	15,2	435.688	340	336	10,4	2.072	49,2	193	8,2	18,9	11,2	19,5	15,5	10,5	16,2
1925	51.751	233	170	1,2	126.502	165	414	3,0	130.899	167	225	3,1	125.703	244	467	3,0	1.372.363	192	412	32,6	833.324	315	283	19,8	518.219	405	399	12,3	2.370	56,3	221	7,2	17,5	9,5	19,7	17,4	11,9	16,8
1929	38.618	174	127	0,9	104.414	136	339	2,5	106.445	135	182	2,5	93.773	182	349	2,2	934.751	131	281	22,2	670.083	253	228	15,9	410.629	321	316	9,8	1.822	43,3	170	7,0	18,6	10,0	19,2	15,4	12,5	17,3

CUADRO 6.—ANDALUCIA OCCIDENTAL-EXTREMADURA

Años	CABALLAR				MULAR				ASNAL				YACUÑO				LANAR				CABRÍO				CERDA				Participación (%) especies en el peso en vivo total											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	3	7	11	15	19	23	27		
1865	157.917	174	515	1,8	131.699	129	430	1,5	246.943	194	425	2,8	415.812	151	1.543	4,8	3.711.831	168	1.114	42,8	1.248.071	215	424	14,4	1.233.130	301	949	14,2	5.400	62,2	177	9,5	8,0	7,9	28,6	20,6	7,9	17,6		
1891	90.905	100	297	1,1	102.193	100	333	1,2	127.132	100	218	1,5	275.963	100	1.024	3,2	2.213.056	100	664	25,5	581.544	100	198	6,7	409.618	100	316	4,7	3.050	35,1	100	9,7	10,9	7,1	33,6	21,8	6,5	10,4		
1906	97.286	107	316	1,1	107.555	105	352	1,2	128.289	101	220	1,5	302.872	110	1.124	3,5	2.463.065	111	739	28,4	672.370	116	228	7,8	458.702	112	353	5,3	3.332	38,4	109	9,5	10,6	6,6	33,7	22,2	6,8	10,6		
1908	82.708	91	271	1,0	123.028	120	401	1,4	132.343	104	227	1,5	320.342	116	1.187	3,7	2.619.467	118	786	30,2	748.781	129	255	8,6	489.853	120	377	5,6	3.504	40,4	115	7,7	11,4	6,5	33,9	22,4	7,3	10,8		
1910	96.284	106	313	1,1	129.801	127	424	1,5	131.840	104	227	1,5	343.750	125	1.276	4,0	2.791.901	126	838	32,2	735.766	127	250	8,5	525.862	128	405	6,1	3.733	43,0	123	8,4	11,4	6,1	34,2	22,4	6,7	10,8		
1911	105.565	116	346	1,2	142.050	139	463	1,6	140.676	111	243	1,6	348.179	126	1.291	4,0	2.818.930	127	846	32,5	733.021	126	249	8,4	546.843	134	421	6,3	3.859	44,5	127	9,0	12,0	6,3	33,5	21,9	6,5	10,9		
1912	117.949	130	385	1,4	150.158	147	489	1,7	145.397	114	249	1,7	366.315	133	1.358	4,2	2.901.369	131	870	33,4	760.407	131	258	8,8	605.590	148	467	7,0	4.076	47,0	134	9,4	12,0	6,1	33,3	21,3	6,3	11,5		
1913	127.370	140	414	1,5	176.158	172	574	2,0	153.351	121	263	1,8	381.887	138	1.417	4,4	3.150.911	142	945	36,3	980.061	169	333	11,3	646.079	158	497	7,4	4.443	51,2	146	9,3	12,9	5,9	31,9	21,3	7,5	11,2		
1915	122.645	135	401	1,4	164.866	161	538	1,9	151.827	119	261	1,8	396.581	144	1.473	4,6	3.101.957	140	931	35,7	835.080	144	284	9,6	706.496	173	544	8,1	4.432	51,1	146	9,0	12,1	5,9	33,2	21,0	6,4	12,3		
1917	128.454	141	417	1,5	161.006	158	525	1,9	169.893	134	292	2,0	434.138	157	1.610	5,0	3.066.789	139	920	35,3	905.745	156	308	10,4	859.773	210	662	9,9	4.734	54,5	155	8,8	11,1	6,2	34,0	19,4	6,5	14,0		
1918	143.617	158	469	1,7	222.104	217	724	2,6	192.977	152	332	2,2	461.734	167	1.714	5,3	3.133.100	142	940	36,1	855.751	147	291	9,9	1.078.893	263	831	12,4	5.301	61,1	174	8,8	13,7	6,3	32,3	17,7	3,6	15,7		
1921	194.606	214	636	2,2	245.975	241	802	2,8	247.095	194	425	2,9	564.420	205	2.092	6,5	4.190.291	189	1.257	48,3	738.819	131	259	8,8	1.489.472	364	1.147	17,2	6.618	76,3	217	9,6	12,1	6,4	31,6	19,0	3,9	17,3		
1925	204.485	225	665	2,4	290.684	285	949	3,4	238.525	188	411	2,8	586.359	213	1.803	6,8	4.364.166	197	1.309	50,3	1.237.457	213	421	14,3	1.630.309	398	1.255	18,8	6.813	78,5	224	9,8	13,9	6,0	26,5	19,2	6,2	18,4		
1929	146.963	162	479	1,7	232.110	227	756	2,7	218.790	172	377	2,5	464.697	168	1.725	5,4	4.085.080	184	1.226	47,1	994.251	171	338	11,5	1.236.088	302	952	14,2	5.853	67,4	192	8,2	12,9	6,4	29,5	20,9	5,8	16,3		

CUADRO 7.—PARTICIPACION EN % DEL PESO EN VIVO REGIONAL SOBRE EL PESO EN VIVO DE ESPAÑA

AÑOS	No INDICES (Base: 1891)									
	ALTE	CVLE	CASN	AOR	AOEX	TOTAL	RESTO ESPAÑA	ALTE + CVLE	AOR + AOEX	
1865	4,6	21,9	10,0	5,7	17,8	60,0	40,0	106	111	
1891	4,3	20,8	9,7	5,5	15,5	55,8	44,2	100	100	
1906	4,4	20,5	8,8	4,2	15,7	53,7	46,3	99	95	
1908	4,6	20,5	10,3	6,2	15,8	57,4	42,6	100	105	
1910	4,6	18,3	10,5	6,3	16,7	56,4	43,6	91	109	
1911	4,5	18,1	9,9	6,1	16,5	55,1	44,9	90	108	
1912	4,3	17,8	10,2	5,8	17,4	55,5	44,5	88	110	
1913	4,1	18,0	9,6	5,5	17,7	54,8	45,2	88	110	
1915	3,8	17,6	10,5	5,5	17,6	54,8	45,2	85	110	
1917	3,9	17,1	11,0	5,9	17,8	55,7	44,3	84	113	
1918	3,6	18,1	11,1	6,7	18,7	58,2	41,8	86	121	
1921	3,2	16,6	10,2	6,1	19,5	55,6	44,4	79	122	
1925	3,2	16,0	9,5	6,9	19,9	55,5	44,5	76	128	
1929	3,6	17,6	10,0	5,7	18,3	55,1	44,9	84	114	

### RÉSUMÉ

*Cet article, première partie d'un travail plus vaste, a comme origine l'incompréhensible oubli auquel a été relegué, jusqu'au maintenant, l'étude de l'évolution de l'élevage dans notre pays. D'autant plus si on prend en considération la profonde imbrication qui existe entre l'agriculture et l'élevage.*

*Après une analyse des sources, on y traite de placer historiquement le problème, à travers de l'étude de ce que l'élevage représente dans une économie d'ancien régime, ainsi que des changements provoqués par la révolution bourgeoise.*

*Finalment, on fait une analyse quantitative des données disponibles entre 1865 et 1929 pour les deux Castilles, Haüt Ebro, Extremadura et Andalousie, qui sert de base à l'étude des sources qualitatives, à traiter dans la deuxième partie du travail.*

*Les conclusions les plus remarquables auxquelles arrivent les auteurs, après l'analyse quantitative, peuvent être synthétisées dans une forte croissance du troupeau, ainsi que dans sa réorientation vers la production de viande, en utilisant pour celà les espèces qui permettent une utilisation plus intensive du sol, sauf dans le cas de La Mancha. Ces changements son spécialement évidents dans les zones de grande propriété.*

### SUMMARY

*This article, first part of a larger work, has as its origin the unjustified oblivion to which it has been relegated, up to the present, the study of the evolution of the livestock sector in our country. Even more so if it is taken into account the deep interconnections existing between agriculture and the livestock economy.*

*In it, after an analysis of the various sources, it is intended to place historically the problem, through the study of what the livestock sector means in an old regime economy, as well as of the changes arising from the bourgeois revolution.*

*Finally, a quantitative analysis is made of the available data from 1865 till 1929 for both Castiles, Upper Ebro, Extremadura and Andalusia, which serves as a basis for the study of the qualitative sources covered in the second part of this work.*

*The most salient conclusions reached by the authors, after the quantitative analysis, could be syntetized in a strong growth of the herd numbers, together with its reorientation towards meat production, using for that those species which permit a more intensive land use, with the exceptional case of La Mancha. These changes are particularly evident in the large estate areas.*

---